



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

giz

AGENDA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA



REPÚBLICA DOMINICANA
Julio 2011

Proyecto Bi-nacional Artibonito, República Dominicana - Haití



AGENDA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA

ISBN a definir

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

Julio 2011

**Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**

HANS-PETER DEBELIUS

Director de la Agencia de la GIZ en
República Dominicana

Apartado Postal 2960

Calle Ángel Severo Cabral No. 5,

Ensanche Julieta, C. P. 10130

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: +1 809 541-1430

Fax: +1 809 683 2611

www.giz.de

E-mail: GIZ-DomRep@giz.de

Proyecto Bi-nacional Artibonito República Dominicana – Haití:

*Lucha contra la pobreza mediante el uso sostenible de
los recursos naturales en la cuenca transfronteriza del
Río Artibonito.*

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Un proyecto de la cooperación alemana para el
desarrollo, financiado por el Ministerio Federal de
Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Dr. Axel Brückmann

Director del proyecto

Dr. JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL

Ministro de Medio Ambiente

Equipo Técnico:

Anna Willingshofer, Asesora

Nellys M. Heredia Agramonte, Asesora

César López, Consultor

Compilación/Redacción

Liliana Betancourt

Impresión

Se permite la reproducción total o parcial del contenido
de esta publicación siempre y cuando sea citada la
fuente.

Revisión

Rafael Nicolás García, Dirección de Planificación

Rosa Lamelas, Asesora GIZ PROGEREN

Este documento fue elaborado bajo la coordinación y asesoría del Proyecto Bi-nacional Artibonito y el Programa de protección y gestión de recursos naturales en cuencas hidrográficas (PROGEREN)

Representantes de instituciones / organizaciones de Elías Piña.

Co-autores de la Agenda Ambiental

Abigail de los Santos	Belot Remilia	Edis Valdez	Gilberto E. Quevedo
Agne B. Contreras	Benecia Morillo Díaz	Eduardo Montero	Gitel B. Encarnación
Agusto Amador	Benigno A. Núñez Faña	Elena Suero	Gracia B. Viel
Alcides Fegunte	Benjamín Mateo	Elixandra M.	Hallanire de los Santos
Alejandro de los Santos	Beraminga J.	Elsa Altagracia Sánchez	Héctor Díaz E.
Alejandro Florentino	Bernardino Santos	Emelin Montero	Heyenson Sánchez
Alejandro M. Peña	Bernardo F.	Emérito García Pérez	Hilari Peña
Alejandro Morillo	Bertilio Figueroa	Emice Dolcy	Hipólito Valenzuela
Alejandro Santos	Bienvenido Montés	Emilio de la R.	Horacio Monte
Alexander Piña A.	Blanca M.	Emmanuel Foslin	Huendys M. Cordero
Alexis Gómez	Cándido Ramírez	Enrique Encarnación	Inocencia Feliz
Alfredo Valdez	Carlos Montero	Enrique Fragoso	Inocencio Medina
Alixandra Medina	Carmelo Mateo	Enrique Montero	Ireno Rosa Moreta
Alonso A. de la Rosa	Carmen Gonzales	Epifanio Bravo	Isaac Encarnación
Alonzo González	Cayetana Montero	Epifanio Mateo	Isabelita Encarnación
Altagracia B.	Cayetano C.	Erasmó Piña Díaz	Isidro Guzmán G.
Altagracia Cabrera	Cecilia Morales	Esteban Rosario	Israel Aquino Montero
Altagracia Rosario	Celso Valenzuela	Estebania Valdés	Jacinta C. Novas
Altagracia S. Amador	Cesar A. Vicente	Eudi Bautista	Janser Ubri Bautista
Amada Martínez Suero	Cesar E. López	Eufania Rosario A.	Jehanna O.
Amantina V.	César Encarnación	Eugenio E. Familia	Jessica Coffelt
Amauri de la Rosa	Cesar Vicente	Eusebia Montero	Jesucita Minaya
Ana Daysa C.	Chie Ogawa	Eusebio Jiménez	Jesús Liranzo
Ana F. Ramírez P.	Cipriana Ubri	Evangelista Encarnación	Jesús María Montero
Ana L. de los Santos	Cirila Montero	Evaristo Lorenzo	Jesús Pérez
Ana María T.	Claudino Javier	Fátima Enc.	Jirandina S.
Anabel Encarnación	Claudio Bocio	Fausto Ramón Santana	Joachin Rony
Anabel Martes	Claudio del R.	Federico	Joel Moreta
Anal Silvia Carvajal	Claudio Morello	Felipe C. Ogando	José Antonio Montero
Andrea	Clemente F.	Felipe de Jesús	José del C. Agramonte
Andrés Aquino Lorenzo	Confesor Encarnación	Fernando de los Santos	José Ernesto Bautista
Andrés de los Santos	Cornelio Medina	Fernando Fortuna	José M. Encarnación
Andrés Montero M.	Crucita Alcántara	Fernelys A.	José M. Martínez DÓleo
Andrés Rodríguez	Cruz D. Ramón	Fidel Valenzuela	José Medina
Ángel Casanova	Daniel García	Flor María del Carmen	José Paulino
Ángel Luciano	Danres Wari B.	Francis Jiménez	José Santana
Ángela Moul	Dayhiana Jiménez	Francisca de la Rosa	José Valdés
Aníbal Berihuete Pérez	Demetrio Alcántara	Francisca de los Santos	Joselia Encarnación
Anny A. Contreras	Digno Cabral	Francisca Díaz	Joselito Valenzuela
Anny Ubri	Dinorah Morillo Lorenzo	Francisca Fernández	Joseph Leoluis
Antonio Félix	Dionicio Santos	Francisca G. L.	Juan A. Piña
Antonio García	Dionisio Lorenzo	Francisca Geraldino	Juan Bta. Santana
Antonio M.	Divina C. Encarnación	Francisco A. Suero	Juan Carlos Castillo
Aralus Thomas	Dominga Pérez	Francisco Adames	Juan Castillo
Argentina Martínez R.	Domingo Liranzo	Francisco Vicente	Jhonattan P. C.
Arsenio Rosario Enc.	Domingo Montero	Freddy A. Coello	Juan Díaz
Artulio Sergio M. M.	Domingo Vicente	Garibaldi Sánchez	Juan Esteban Mejía
Aurelia Roa Polanco	Domitilia Montero	Genaro Morillo	Juan G. Liranzo
Balbino Suero	Duarte A. Vicente	Germán Santana	Juan Martínez
Basilia Vicente	Edeliza M. M.	Gesner Desir	Juan Pérez

Juan Serafín Díaz	Marisol P. Tolentino	Paula Ogando Jimenez	Roselia Encarnación
Juan Soler	Marta I. Valdés	Paula Olivero	Saldaño Bautista
Julio Arturo Vicente	Martin Florentino	Pedro Gil	Salvador Encarnación
Julio Berihuete	Martin Morillo	Pedro José Peñalver	Salvador Montero
Julio E. Montero	Martínez Díaz	Pedro María Aquino	Samuel Dóleo
Julio Eladio Sánchez	Mateo Ubri	Pedro Montero	Samuel Paulino
Julio Esteban Montero	Matilde Ramírez	Pedro Mora Familia	Santo de los Santos
Julio Vallejo	Maura Jiménez	Pedro Pablo S.	Sarah Alcántara
Kelyn Montero	Máximo Asender	Petrinila FS	Sargento Alcántara
Kenia Meran	Meicedio Vicioso E.	Placido Santos	Senaida Encarnación
Labuena Jiménez	Melida Jiménez	Prebilia de Oleo	Seneida Valdés
Lancio Montero	Meran Encarnación	Quinto Contreras	Severino Ramírez
Leoncio F. Zarzuela	Mercedes Lebrón	Quique L.	Shaylin C. Frías
Leonel Calderón	Miguel A. Valdéz	Quirico Rosario Díaz	Sofía Pérez
Leopoldo Jiménez	Miguel A. Vicioso	Quisqueya de Oleo	Tania Montero
Leovigildo Montero	Miguel Colón	Quisqueya Dóleo A.	Teodoro Cabrera
Liberato Aquino	Miguel Gómez M.	R. Rodrigo de Oleo	Teófilo Guerrero
Liliana Ogando	Miguel Mateo	Radames M.	Teresa Encarnación
Lorenzo Vazquez	Milady Rosario	Rady Maritza A	Teresa Montero
Los Santos Medina	Milagro M.	Rafael A. Alcántara	Teresa Quevedo
Lucia Garcia	Milciades Beltre	Rafael Jiménez	Timo Roland Paul
Luciano Contreras	Milciades Bildo	Rafael Rodríguez	Tirso Adames
Luis Adamés	Milcíades Rodríguez	Rafaela E. Rosario	Valentín Familia
Luis Alfredo E. A.	Milton Manuel Encarnación	Raimundo Aquino	Valeria Ramírez
Luis Ernesto Adames	Mireya Encarnación	Ramón Matías Santana	Ventura Nina
Luis R. Minier	Monciano Díaz	Ramón Santana	Vicente Martínez
Luis Ramón A.	Mónica Guzmán	Ramona Sánchez	Víctor M. Moreto
Luis Rosario R.	Mónico de la Rosa	Ramoncito Jiménez	Virginia Fortuna
Luito Martínez	Natividad Suero	Raymundo de los Santos	Virtudys Ramírez
Manuel Andrés Contreras	Neftali Ramírez	Reyes Cabán polanco	Wander L. Carrasco D.
Manuel Corcino	Nereyda Montero	Reyes de los Santos M.	Wender de la Rosa
Manuel José Canario M.	Nertali Ramírez R.	Reyes Familia	William Casanova
Manuel M. Montero	Neylin Ruello V.	Reyna Guerrero	Wilson E. Inagoso
Manuel Nieto	Nicalia Alcantara	Reynaldo Carvajal	Yisel I. Bautista M
Manuel Rosario	Nicolás Encarnación	Reynaldo Ubri Cabrera	Yofrin Fortuna S.
Marcelino Vicente	Nicolás Ramírez	Ricardo Cablerón	Yovanny Alcántara
Marcia D.	Nicomedi Medina	Ricardo Decena	Ysrael Montero
Marelis Vicioso	Nidia M. Adamés	Rivera Montero	Yunior Suero
Margarita de la Rosa	Nieve Dóleo Bidó	Roberto Montero	Zacarías Medina
María Altagracia	Nirso Santos	Roberto Poche	Zoraida Lantigua
María Bidó	Noemí Guerrero	Rodolfo de León	
María Cristina Montero	Norma Fortuna	Rogelio Envil	
María Linda de la Rosa	Octavio Encarnación	Rolandina Bautista	
María Luisa Vicente	Odalis Encarnación B.	Romancito Jiménez	
María Montero	Olimpia Guerrero	Ronald Pérez Contreras	
Mariano Suero	Oliva Lebrón	Rosa E. Montero	
Maricela Cuello	Omar Antonio Gómez	Rosa Emilia Beltré	
Marina Contreras	Orangel Quevedo	Rosa Emilia Rosario	
Marina Fortuna	Ovidio Luciano M.	Rosa Eva Montero	
Marina Montero	P. J. Smith	Rosaina V. A.	
Marino Guzmán	P. Rodríguez De Óleo	Rosanna Guerrero	
Mario Amador	Pablo Batista	Rosanna Ubri	
Maris Contreras Merán	Patricio Contreras	Rosario Mario	

Equipo Técnico del Ministerio de Ambiente:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ELÍAS PIÑA

Fernán González, Director Provincial Medio Ambiente
Rosa María Bautista, Coordinadora de Gestión Ambiental y Áreas Protegidas
Juan Cabrera, Coordinador de Recursos Forestales
Juan Bautista, Técnico
Andrickson Cepeda, Educación Ambiental
Marisol Medina, Secretaria
Primitilio Santana, Técnico

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Zoila González de Gutiérrez – Viceministra de Planificación
Rafael Nicolás García – Sub-director de Planificación
Damaris Medina

OFICINA DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES PROVINCIALES

José Rafael Almonte – Viceministro, Coordinador Direcciones Provinciales

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

David Arias – Director

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Fermín Tineo – Viceministro de Educación e información

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES (DIARENA)

Mariana Pérez, Directora
Rafael Rivera
Santiago Hernández
Alba Cadete

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

Francisca Rosario

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Francisco Flores Chang

VICEMINISTERIO DE SUELOS Y AGUAS

Teresa Disla

VICEMINISTERIO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Pedro Arias
Manuel Cipión

CONTENIDO

¿QUIÉNES SOMOS? La Provincia Elías Piña	1
¿CÓMO ESTAMOS? La problemática ambiental	3
✓ La deforestación	3
✓ La contaminación del agua	5
✓ La contaminación por desechos sólidos	8
¿QUÉ NOS PROPONEMOS? Objetivos	10
¿CÓMO CONSTRUIMOS NUESTRA AGENDA AMBIENTAL? Síntesis del proceso	11
¿QUÉ VAMOS A HACER? Nuestra agenda	16
✓ Una provincia que cuida sus bosques	16
✓ Una provincia que protege sus ríos	20
✓ Una provincia que mantiene limpia sus ciudades	25
¿CÓMO LO VAMOS A HACER? Actores y compromisos	28
CONSEJO AMBIENTAL PROVINCIAL. Instancia de coordinación y seguimiento de la Agenda Ambiental	43

AGENDA AMBIENTAL PROVINCIA ELÍAS PIÑA

¿QUIÉNES SOMOS? La Provincia Elías Piña

El territorio de la actual Provincia Elías Piña ha estado poco poblado desde la época colonial. El único pueblo fundado durante la colonia fue Bánica, en 1504 por Diego Velázquez de Cuéllar, en la ribera izquierda del Río Artibonito. La provincia fue creada en 1942 con el nombre de Provincia San Rafael y en 1965 cambió el nombre a Provincia La Estrelleta. Finalmente, en 1972 cambió el nombre a Provincia Elías Piña, en honor al Coronel de Milicias Elías Piña.

La Provincia Elías Piña tiene una superficie total de 1,483.31 km², forma parte de la región de El Valle y es la décima cuarta en tamaño de toda la República Dominicana. Está limitada al Noroeste por la Provincia Dajabón y al Noreste por la Provincia Santiago Rodríguez, al Este por la Provincia San Juan, al Oeste por la frontera con la República de Haití y al Sur por la Provincia Independencia (Figura 1). La provincia está constituida por seis Municipios: Pedro Santana, Bánica, Comendador, El Llano, Hondo Valle y Juan Santiago y siete Distritos Municipales: Río Limpio, Sabana Cruz, Sabana Higüero, Sabana Larga, Guayabo, Guanito y Rancho de la Guardia. Cuenta con 337 barrios y parajes. El Municipio de Pedro Santana ocupa el 42% del territorio de la provincia.

En términos hidrológicos en la provincia existen 3 cuencas, siendo la más relevante la del Río Artibonito, que ocupa un 96% del territorio. Hacia la parte Norte de la provincia, en los Municipios de Pedro Santana y Bánica, se destacan las subcuencas de los Ríos Joca y Tocino. Hacia el centro, en los Municipios Comendador y El Llano, se encuentra la subcuenca del Río Macasías y hacia el Sur, en los Municipios de Hondo Valle y Juan Santiago se presenta la microcuenca del Río Caña, que pertenece a la Subcuenca del Macasías. Todas estas subcuencas y microcuencas pertenecen a la cuenca del Río Artibonito. Las otras dos cuencas representadas son: la Hoya del Lago Enriquillo (5.62 km²) y la cuenca del Riviére Layaye (representado por Riviére Barrero – Cañada El Barrero, con unos 39 km² en el territorio provincial).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, para el año 2002 la Provincia de Elías Piña contaba con un total de 63,879 habitantes y según la estimación de la Oficina Nacional de Estadística –ONE-, en el año 2007 los habitantes de Elías Piña llegaban a 71,796 personas. Resultados preliminares del censo del 2010 arrojan cifras a nivel provincial de 61,743 habitantes, de los cuales 32,018 son hombres y 29,725 mujeres. El Municipio con mayor número de habitantes es Comendador, seguido de Hondo Valle, y la menor población se encuentra en el Distrito Municipal Sabana Larga.

A nivel provincial, la actividad económica principal es la agricultura. De hecho, los usos agropecuarios (agricultura mixta, café, cultivos intensivos, arroz y pasto) ocupan el 40% de los suelos y se reconoce que además dinamizan otras actividades económicas como el comercio en los mercados fronterizos y los servicios. De acuerdo con las estimaciones de la ONAPLAN, en 1998 Elías Piña se encontraba entre las regiones con mayor porcentaje de hogares pobres con un 92%. Esta situación se mantuvo en el estudio de ONAPLAN del 2003 donde las cifras a nivel municipal en la Provincia Elías Piña revelaron que el Distrito Municipal Juan Santiago y los

Municipios Hondo Valle y El Llano, superaban la cifra de 95% de hogares pobres, mientras que los Municipios Comendador, Bánica y Pedro Santana alcanzaban cifras entre 87 y 94% de hogares pobres. En el estudio de focalización de la pobreza del 2005 Elías Piña continuaba siendo una de las cinco provincias con mayores porcentajes de hogares pobres en el país y menor calidad de vida. El 64.3% de su población urbana y el 92.8% de la rural se ubicaba en la categoría de pobreza general, mientras que el 27.5% de la población urbana y el 59.2% de la rural se ubica en la categoría de pobreza extrema.

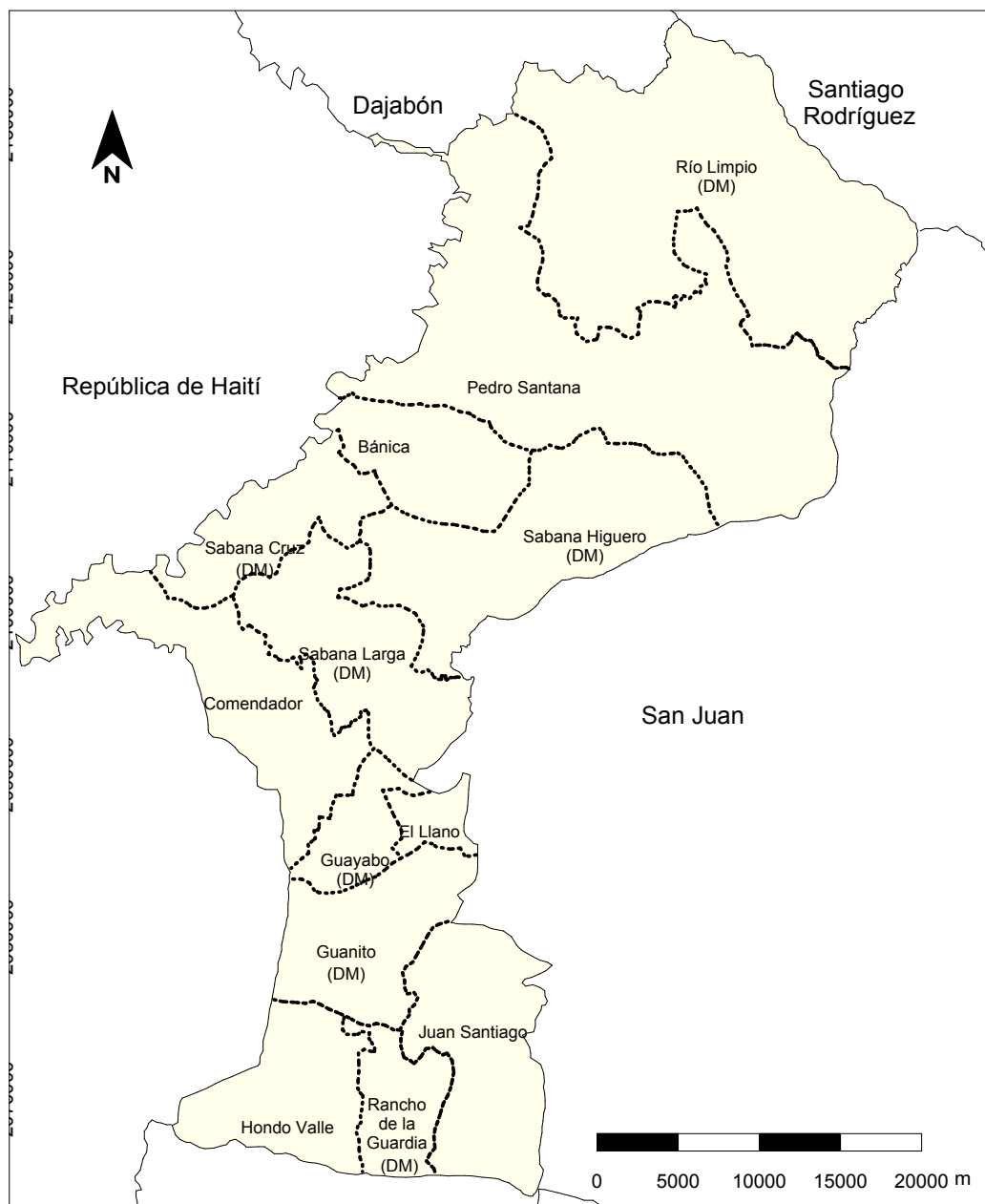


Figura 1. Mapa de la provincia Elías Piña con sus Municipios y Distritos Municipales.

¿CÓMO ESTAMOS? La problemática ambiental

Para el conjunto de actores de la provincia las prioridades¹ en la problemática ambiental se centran en la deforestación (46%), la contaminación de los ríos (29%) y la contaminación por desechos sólidos (17%). Una menor prioridad se le asignó a los impactos relacionados con la crianza de animales y la extracción ilegal de agregados de los ríos (8%). Estos actores han definido dichos problemas tal y como se presenta a continuación.

La **deforestación** es: *“la eliminación de los árboles por diversas causas como la quema para ganadería y agricultura, la extracción para producir carbón, los bajos niveles de reforestación y la falta de respuestas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de las solicitudes de permiso de chapeo”*. La **contaminación del agua** es: *“la contaminación de las fuentes de agua tanto para consumo como para riego y otros fines, por vertido de las aguas residuales de las viviendas, asentamientos, hospitales, lavado de vehículos, etc.; falta de sistemas de alcantarillado sanitario y letrinas en las viviendas próximas a los ríos; por agroquímicos usados en la agricultura y por falta de tratamiento del agua para consumo humano”*. La **contaminación por desechos sólidos** es: *“la presencia de basura en las calles, en los contenes y en los ríos por la escasa colaboración, educación y conciencia ambiental de la población y por deficiencias en la gestión del servicio de recolección de basura y en la ubicación y manejo de los vertederos”*.

La deforestación

La deforestación ha sido planteada como el problema ambiental prioritario por el Consejo Ambiental de Elías Piña aunque no existe información cuantitativa actualizada que posibilite establecer un balance claro de pérdidas (tala e incendios forestales dañinos) e incrementos (reforestación, regeneración natural), esto último visto principalmente como el resultado de las acciones realizadas por diversos actores y el Plan Nacional Quisqueya Verde.

La deforestación incrementada por el crecimiento demográfico y la extrema pobreza, está relacionada principalmente con el acondicionamiento del suelo para usos agrícolas y el comercio ilegal de los productos forestales. En este contexto, una situación a considerar es que dicha actividad agrícola está sustentada fundamentalmente en la mano de obra haitiana, práctica común en toda la provincia, con mayor intensidad en sectores como Cercadillo, Macasías, El Pílon, Las Lagunas y Rosa la Piedra. La deforestación no asociada a la agricultura, sino a la extracción ilegal de madera para la obtención de productos forestales (leña y carbón) en las cuencas altas de los ríos, y los incendios forestales dañinos también han contribuido a la situación existente.

La Cordillera Central, hacia el Noroeste de la Provincia en el Municipio Pedro Santana, está prácticamente deforestada en la zona cercana a la frontera (Foto 1). En la parte correspondiente a la Loma Nalga de Maco, hay deforestación en las partes más bajas de estas montañas, en muchos casos debido a que han ocurrido incendios forestales, producto de la agricultura de subsistencia donde rotan las áreas de siembra y usan la quema como técnica de

¹ Estas prioridades fueron identificadas y jerarquizadas en la Asamblea de Conformación del Consejo Ambiental Provincial el 22 de septiembre 2010 y posteriormente confirmadas por todos los actores consultados en la provincia.

preparación del suelo. En las montañas hay áreas que se destacan por su intensa deforestación, como es la ladera Norte de la Sierra de Neiba. En el Municipio de Hondo Valle, por ejemplo, en el nacimiento del Río Caña, la cuenca está muy deforestada. La Sierra de Neiba es una de las cordilleras montañosas del país, que está más dañada por la deforestación, siendo las áreas más deforestadas, las de mediana altura, entre los 700 y 1,700 msnm. Los bosques nublados del firme de la sierra y los bosques secos en el Suroeste son los que no han sido afectados, pero los bosques secos de las zonas bajas están prácticamente destruidos, debido a la quema que se realiza para obtener carbón vegetal desde hace muchos años, intensificándose últimamente con la subida de los derivados del petróleo, como el gas propano (Foto 2).



Foto 1. Vistas de deforestación en Pedro Santana (derecha) y riberas del Río Artibonito (izquierda) en la Provincia Elías Piña.



Foto 2. Vista de la deforestación en Hondo Valle.

Otro problema que influye en la deforestación son algunos incendios forestales, ya que no se puede considerar que todos sean dañinos ni causan el mismo impacto. En el año 2007 se reportaron para toda la provincia 233 tareas afectadas por los incendios. Para el año 2008 los incendios forestales afectaron diferentes zonas de bosques de pinares y se reportaron pérdidas económicas importantes. Las causas que originan estos incendios son los métodos utilizados para la ganadería y la agricultura, como la quema, para desarrollar el conuquismo, aunque también se presentan causas desconocidas. En los primeros seis meses del año 2009 sólo se habían reportado tres incendios forestales en la provincia, todos en el Municipio Pedro Santana. Uno de ellos afectó una extensión considerable, con 1,900 tareas quemadas y los dos restantes en conjunto afectaron 1,300 tareas. Si se comparan con los incendios ocurridos en el año 2008, han tenido lugar menos incendios en los seis primeros meses del 2009, pero han abarcado una superficie mayor.

Los incendios forestales para el año 2010 afectaron una superficie total de 6,560 tareas, siendo Comendador el Municipio con mayor número de incendios forestales, seguido de Hondo Valle y Juan Santiago. En este último Municipio, el área afectada por incendios se encuentra dentro del Área Protegida Parque Nacional Sierra de Neiba. La mayoría de estos incendios han ocurrido por el conuquismo (tumba y quema de terrenos para actividades agrícolas).

Asociado a la deforestación se encuentran los problemas de sedimentación y erosión en las cuencas. Esto es evidente en el Río Artibonito y sus subcuencas Joca y Tocino, Macasías, y el Río Caña. La erosión es efecto directo de los procesos de deforestación y de la eliminación de la cobertura vegetal, sobre todo en las márgenes de los cursos de agua. Los Municipios y Distritos Municipales con mayor afectación, en orden de importancia, son: Pedro Santana, Hondo Valle, Rancho La Guardia, Juan Santiago, Guanito, El Llano, Comendador y Bánica.

La contaminación del agua

La contaminación directa o indirecta de los diferentes cursos de agua superficiales por diferentes categorías de fuentes contaminantes constituye un problema ambiental serio de las cuencas y subcuencas hidrográficas en toda la Provincia Elías Piña. Las fuentes de contaminación de estos cursos de agua varían municipalmente, pero de manera general se pueden clasificar en dos grupos importantes: contaminación por fuentes urbanas y contaminación agrícola. Las fuentes de contaminación urbana son principalmente los desechos líquidos domésticos, desechos sólidos y escorrentía urbana, relacionada con los asentamientos humanos y sus infraestructuras (hospitales, comercios, etc.) y la contaminación agrícola proviene de los cultivos y la actividad pecuaria.

En general, la mayor parte de los asentamientos humanos vierten sus aguas servidas a las cañadas, arroyos o ríos más próximos, además de los desechos de basura. A ello se suma la crianza de animales muy cerca de los ríos. Todo ello conduce a una gran contaminación de las fuentes de agua de la provincia. Si bien existe un importante segmento de hogares que cuenta con letrinas, un número menor carece de cualquier tipo de elemento de disposición de excretas.

Las aguas del **Río Artibonito** contienen una alta carga de sedimentos por la erosión, así como una importante contaminación de la población Los Cacaos (ubicada en Haití) producto de aguas servidas, de basura, criaderos de animales y del mercado allí existente (Foto 3). Los diferentes Municipios y Distritos Municipales aportan directa o indirectamente a la

contaminación de este río. En el Municipio El Llano las Cañadas Los Macos y Barrio Nuevo, que atraviesan el centro poblado y que luego alimentan las aguas del Río Alonso, reciben la basura y las descargas directas de las aguas residuales de la población y principalmente de las viviendas ubicadas junto a esos cauces. Esta situación se agrava aún más por la crianza de cerdos de numerosas viviendas junto al paso de la cañada (Foto 4).



Foto 3. Vista del Río Artibonito donde se observa la alta carga de sedimentos que arrastra.

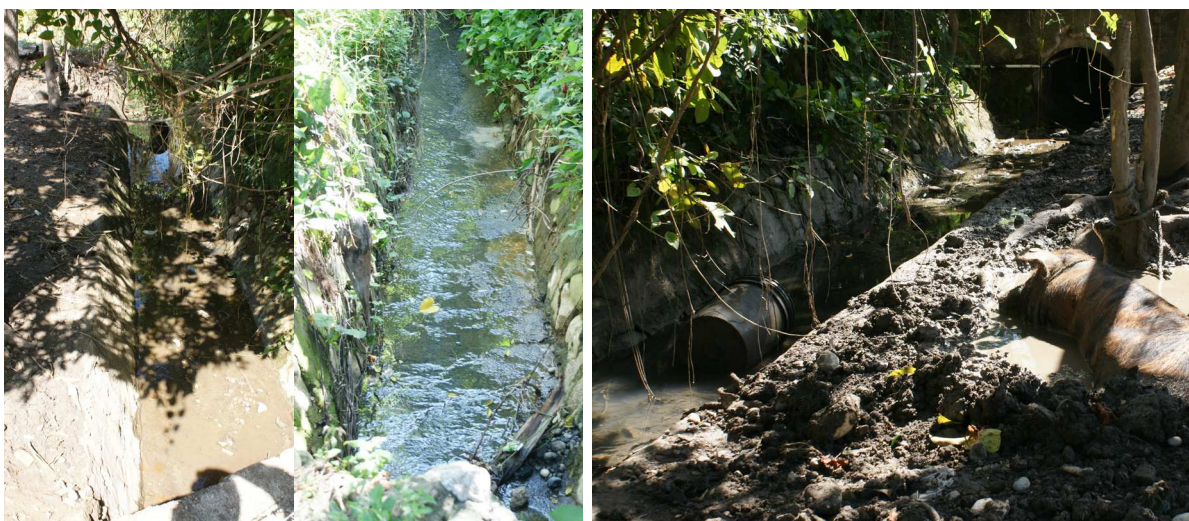


Foto 4. Cañadas que pasan por la zona urbana del Municipio El Llano y contaminan al Río Alonso (izquierda) y de la crianza de cerdos a orillas de la cañadas (derecha).

El Municipio Comendador cuenta con un sistema de alcantarillado en un importante porcentaje del área urbana, sin embargo las cañadas que lo atraviesan, así como el propio Río Comendador, son los receptores de las descargas directas de aguas residuales de las viviendas asentadas sobre sus márgenes. A esta situación se suma que el sistema de alcantarillado presenta una fuga importante de aguas servidas que vierten a la Cañada de Marco, cuyas aguas van al **Río Comendador** y luego al **Río Macasías**. Algunos sectores críticos en este Municipio, por la alta contaminación que generan las descargas de aguas servidas y la disposición de basura a las cañadas y cursos de agua que atraviesan el centro poblado son: El Mingo y Barraco, Barrios La Gallera, Luz Celeste Lara, Cristo Salvador, Los Maestros y Galindo.

Las aguas de los **Ríos Simacual y Caña**, a pocos kilómetros de su nacimiento, en el Municipio Hondo Valle, se contaminan por las descargas producto de diversas actividades que en sus márgenes se desarrollan, como las aguas de los asentamientos humanos que se ubican a lo largo de su recorrido: Hondo Valle, Rancho La Guardia, Los Guineos y Juan Santiago; pero los mayores impactos en este tramo están generados por las descargas de las viviendas, del Hospital de Hondo Valle, de las actividades de lavado y despulpado del café y de otros usos (Foto 5). Los problemas ambientales de despulpado y lavado del café en los arroyos y cursos de agua del sector se generan por la introducción de una elevada carga orgánica que provoca la descomposición del agua y la reducción drástica del oxígeno disuelto con su consecuente efecto sobre la biota.



Foto 5. Vista de las aguas contaminadas del Río Caña, en Hondo Valle.

La mala ubicación de algunos vertederos de la provincia contaminan las tomas de agua de los acueductos. El actual vertedero de Pedro Santana contamina la toma de agua del acueducto que alimenta a Pedro Santana, a Bánica y a Sabana Cruz. La captación de agua de los Municipios El Llano y Comendador proviene del Río Caña, cuyas aguas llegan contaminadas de Hondo Valle. La toma de agua del acueducto de Juan Santiago proviene del Río Sonador,

cuyas aguas están contaminadas por las descargas de aguas servidas de las viviendas y por la crianza de animales cerca del río. En la mayor parte de las tomas de agua se desconoce la calidad de dichas aguas. Otros vertederos que contaminan los cursos de agua con basura y por escurrimiento de los lixiviados son los de Sabana Cruz, Guayabo, Guanito, El Llano, así como Hondo Valle y Rancho La Guardia, que comparten el mismo vertedero y se encuentra a poca distancia del cruce de la carretera a Hondo Valle y del arroyo cercano que vierte sus aguas en el Río Caña.

En Bánica, con el inicio del problema del cólera a finales del pasado año, las autoridades aduanales prohibieron el paso de los haitianos al Mercado de Bánica. Esta situación ha provocado que desde entonces hasta el presente (junio de 2011), el mercado se esté realizando en ambas orillas del Río Artibonito, que al final recibe gran cantidad de residuos sólidos, así como los desechos producidos por los animales que son amarrados a las orillas del río. En Pedro Santana se practica el envenenamiento del agua de los ríos para la pesca y también el uso de algunos químicos que se utilizan en la actividad agropecuaria afecta la calidad de las aguas. Por otra parte, el matadero de la comunidad de Río Limpio está ubicado en la ribera del Río Vallecito, sin ningún tipo de condiciones para el manejo de los residuos líquidos y sólidos.

La contaminación por desechos sólidos

De los trece Municipios y Distritos Municipales de la Provincia, 11 tienen vertederos, la gran mayoría mal manejados y otros mal ubicados, con impactos por lixiviados a cuerpos de agua cercanos (Foto 6). Se reportan quemas periódicas en los vertederos de Comendador, Sabana Larga, El Llano y Guanito, con posibles emisiones de sustancias perjudiciales para la salud.



Foto 6. Vertedero de Hondo Valle y Juan Santiago situado al lado de la carretera.

En general, la recogida de la basura la hace el Ayuntamiento, pero existen limitaciones de los servicios de recolección y transporte, particularmente en cuanto al limitado espacio que cubren, la planificación de las rutas y las frecuencias de recogida. En las comunidades que no reciben este servicio, un alto porcentaje la quema y otros la tiran al patio, a un solar o a una cañada. En situación crítica se encuentran el Barrio Militar en Pedro Santana, donde sólo el Ayuntamiento cubre la calle principal y en el Barrio 30 de mayo en Hondo Valle, que por la imposibilidad de acceso del camión del Ayuntamiento este servicio no llega. En ambos casos, los desechos sólidos se acumulan por doquier y se queman arbitrariamente.

El comercio fronterizo, con la presencia de cuatro mercados a nivel provincial, ubicados en los Municipios Comendador, Bánica, Pedro Santana y Hondo Valle, genera gran cantidad de desechos sólidos. No obstante, no existen suficientes recipientes públicos o depósitos temporales de basura, lo cual provoca que la población se vea obligada a disponer los desechos en la calle. Esto mismo ocurre en el área comercial de Hato Viejo, Sabana Cruz, donde se genera mucha basura producto del intercambio de productos que trasladan las patanas y finalmente, parte de estos desechos llegan al río. En general, es de destacar la escasa colaboración ciudadana en el manejo y disposición de la basura de manera especial en las zonas y viviendas próximas a los cursos de agua, arroyos y cañadas.

Crianza de animales

En el área urbana y rural de la mayor parte de los Municipios existe una fuente de contaminación al suelo y a los cursos de agua generada por la crianza de animales, principalmente cerdos, cuyos residuos no cuentan con ningún tipo de manejo. Esto es evidente en el Distrito Municipal Río Limpio, en Pedro Santana, en Hondo Valle con la situación más crítica en el Barrio Militar, en el Municipio Bánica, en la Sección Potroso del Distrito Municipal de Sabana Larga y en el Municipio El Llano también se observa la presencia de granjas de porcinos.



Extracción ilegal de materiales de la corteza terrestre

A nivel provincial, el Municipio Comendador y el Distrito Municipal Sabana Larga han sido identificados como uno de los sitios de mayor extracción ilegal de materiales de la corteza terrestre, en particular arena y caliche de las cañadas secas. El sitio de mayor extracción es la Cañada del Alto Padre ubicada en el Distrito Municipal Sabana Larga.

¿QUÉ NOS PROPONEMOS? Objetivos

La conciencia de los problemas ambientales actuales de la Provincia Elías Piña y la necesidad de emprender soluciones colectivas en el más breve plazo constituyen la base de la construcción de la Agenda Ambiental Provincial de Elías Piña (Foto 7).

El principio que ha animado el proceso previo de construcción colectiva de esta agenda es el de **corresponsabilidad**, en la medida en que todos somos los garantes solidarios del cuidado y protección de nuestro medio, por esta razón estamos convencidos de que nuestro objetivo común es:

***ELÍAS PIÑA, UNA PROVINCIA QUE RESPETA, CONSERVA Y USA
SOSTENIBLEMENTE SUS RECURSOS NATURALES.***

Para ello nos hemos propuesto enfrentar mancomunadamente los problemas prioritarios de nuestra provincia y convertirlos en objeto de un emprendimiento común que nos lleve a contar con:

**Una Provincia que cuida sus bosques
Una Provincia que protege sus ríos
Una Provincia que mantiene limpia sus comunidades**

Todo ello bajo el lema de:

ELÍAS PIÑA, TIERRA DE HOMBRES AMABLES Y MUJERES ENCANTADORAS



Foto 7. Vista del Obelisco de Comendador en Elías Piña.

¿CÓMO CONSTRUIMOS NUESTRA AGENDA AMBIENTAL? Síntesis del proceso

La iniciativa de construir colectivamente la Agenda Ambiental de la Provincia, fue **una decisión y compromiso institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. El proceso de construcción de la Agenda Ambiental comenzó con la convocatoria realizada por el equipo de la Dirección Provincial de Medio Ambiente para la **Asamblea de Conformación del Consejo Ambiental Provincial de Elías Piña**. Dicha asamblea se realizó el 22 de septiembre de 2010 en el Centro Cultural Juan Pablo Duarte, en la Ciudad de Comendador, a cual asistieron un total de 156 personas en representación de instituciones y/o organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, quedando así creado el **Consejo Ambiental Provincial** y sus respectivos **Grupos de Interés**, considerando los principales problemas ambientales identificados. La función de este consejo quedó definida en su rol de organismo gestor, orientador y supervisor de todas las actividades propuestas en el marco de la agenda (que sería elaborada junto con ellos) a fin de lograr su cumplimiento y el propósito final del uso sostenible de los recursos naturales en la provincia.

Con la conformación de los Grupos de Interés la Dirección Provincial comenzó a realizar actividades en aras de lograr su integración y compromiso en el proceso. Así, el Grupo de Deforestación realizó sus primeros encuentros el 28 de octubre de 2011, en Comendador y el 3 de noviembre en Pedro Santana y Bánica. Por su parte, el Grupo de Contaminación del agua se reunieron el 12 de octubre en Comendador y el 23 de noviembre y el 12 de diciembre de 2011, en El Llano. El Grupo de Interés de contaminación por desechos sólidos realizó su primer encuentro el 6 de octubre de 2011. Posteriormente, a lo largo del proceso de construcción de la Agenda Ambiental, estos grupos se han mantenido activos, realizando actividades tanto de educación y sensibilización como de reforestación y jornadas de limpiezas de cañadas.

Una vez conformado el Consejo Ambiental Provincial y sus Grupos de Interés, este proceso continuó con un acercamiento a la realidad ambiental del territorio y sus recursos naturales, producto de lo cual se cuenta con el documento de **Caracterización Ambiental de la Provincia de Elías Piña** que recoge el conocimiento ambiental actual. Este documento constituye un punto de partida que deberá profundizarse, mejorarse y actualizarse permanentemente.

Elaborada la caracterización, se procedió a la etapa de socialización y validación de la misma, con miras a identificar propuestas y/o demandas de solución a los problemas priorizados por las comunidades, vinculando actores claves y estableciendo claramente sus compromisos. El producto de este proceso se concreta en la **AGENDA AMBIENTAL**.

Desde su inicio, el proceso de elaboración de la Agenda Ambiental de Elías Piña se concibió considerando la visión de cuencas, como se muestra en la Figura 2. La zona Norte de la provincia comprende la cuenca del Río Artibonito y sus subcuencas de los Ríos Joca y Tocino. En la zona central se encuentra la subcuenca del Río Macasías y al Sur, la microcuenca del Río Caña que es parte de la del Río Macasías, que a su vez es parte de la cuenca Artibonito. De esta forma, todas las actividades a realizar en el marco de esta agenda fueron planificadas sobre la base de este enfoque de cuencas, quedando así estructuradas las consultas con los todos los actores en cada una de las cuencas. Es importante destacar que el trabajo de la construcción de la Agenda Ambiental con el Distrito Municipal Río Limpio se realizará desde la Provincia de Dajabón, en coordinación con la Dirección Provincial de Dajabón.

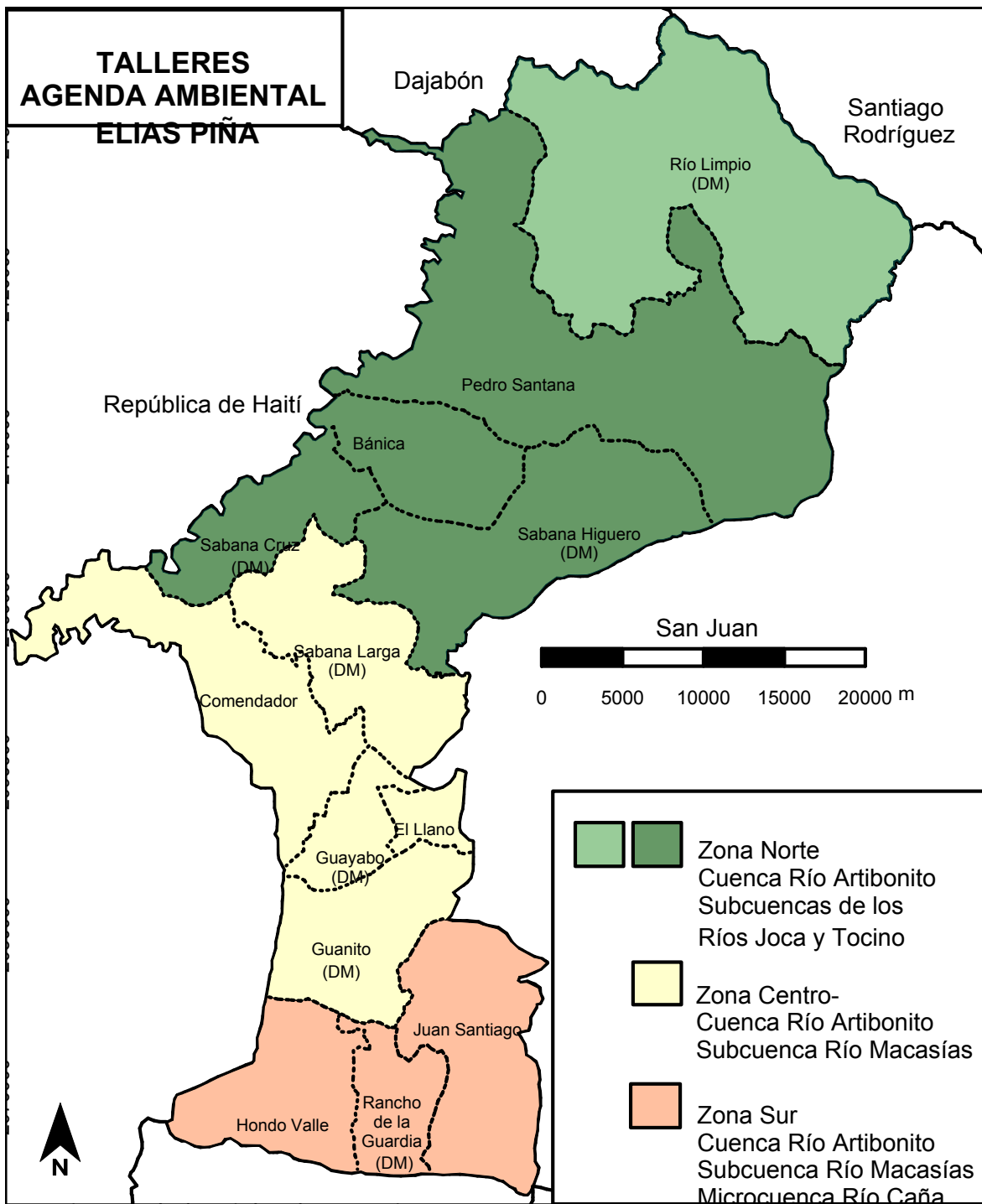


Figura 2. Mapa de la zonificación de la Provincia Elías Piña con el enfoque de cuencas para la realización de los talleres de la elaboración de la Agenda Ambiental Provincial.

En el marco de la Agenda se obtuvieron los pronunciamientos de los actores de las cuencas hidrográficas de la provincia con la confirmación y complementación de los problemas ambientales identificados y las principales líneas de solución (Foto 8). Para ello, se realizaron tres talleres por cuencas, cuya fecha y lugar se presentan en la Tabla 1. Es de destacar la participación de los representantes de la Comunidad de Los Cacaos, ubicada en Haití, en el Taller de cuencas de la Zona Norte (que incluye Pedro Santana y Bánica), donde se compartieron visiones y puntos de vista de los problemas ambientales comunes que las comunidades de ambos lados de la frontera están enfrentando. En los Talleres de cuencas de la Zona Central y Sur de la provincial no estuvieron involucradas las comunidades haitianas.

Tabla 1. Organización de los talleres por cuencas/subcuencas para la elaboración de la Agenda Ambiental de Elías Piña.

Zona/Cuenca	Fecha	Lugar
Zona Norte –Cuenca Artibonito Subcuencas Ríos Joca y Tocino	Martes 26 de abril de 2011	Salón del Ayuntamiento de Pedro Santana
Zona Centro- Cuenca Artibonito Subcuenca Macasías	Miércoles 27 de abril de 2011	Casa de la Cultura Juan Pablo Duarte, Comendador
Zona Sur Microcuenca Río Caña/ Subcuenca Macasías	Jueves 28 de abril de 2011	Salón Parroquial Iglesia Católica de Hondo Valle

Este paso fue seguido con la realización de varios encuentros con diferentes instancias y sectores de la provincia² que en un proceso de diálogo y conocimiento de los problemas ambientales realizaron **compromisos**, según el marco de sus responsabilidades, para ayudar a enfrentar en conjunto los problemas ambientales de la provincia.

Entre el 17 y el 19 de mayo de 2011 se realizaron encuentros con todos los **Ayuntamientos**, cuyas autoridades realizaron compromisos como parte de sus responsabilidades en el marco de la Agenda.

El 27 de mayo de 2011 se organizó una reunión de trabajo con aquellas **instituciones públicas** más directamente vinculadas a la gestión ambiental provincial, entre las cuales se encuentran: Ministerios de Educación, Agricultura, Salud Pública, así como el Instituto de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), Ministerio de Justicia, Oficina Provincial de la Mujer, Programa de Solidaridad y la Gobernación Provincial. Todas estas instituciones asumieron sus compromisos en el marco de la Agenda Ambiental. Asimismo, el Ministerio de Ambiente, definió también sus compromisos sumándose a los intereses y necesidades planteadas por los actores de la provincia y sobre la base de sus responsabilidades institucionales.

² Las instancias y sectores con los cuales se establecieron compromisos concretos fueron aquellos que se identificaron como de mayor relevancia y vinculación con la problemática ambiental identificada: Gobiernos locales, Instituciones Públicas, Agricultores, Sociedad Civil.

El 8 de junio de 2011 se realizaron encuentros con todas las **asociaciones de agricultores** de la provincia, mientras que el 9 de junio dichos encuentros fueron efectuados con las diferentes organizaciones de la **sociedad civil**. Todos los compromisos realizados por esta gran diversidad de actores pasan a conformar la Agenda Ambiental Provincial, objetivo del presente documento.

Posteriormente se realizaron dos talleres de socialización del borrador de la Agenda Ambiental Provincial para su validación y/o complementación. El primer taller se realizó el 24 de junio de 2011, en Comendador, con los delegados de los Grupos de Interés elegidos en los talleres de cuenca en Elías Piña, mientras que el segundo encuentro fue realizado el 7 de julio de 2011, en el Ministerio de Ambiente donde participaron las diferentes áreas temáticas, bajo la Dirección de Planificación. En la Figura 3 se muestra una síntesis de este proceso.

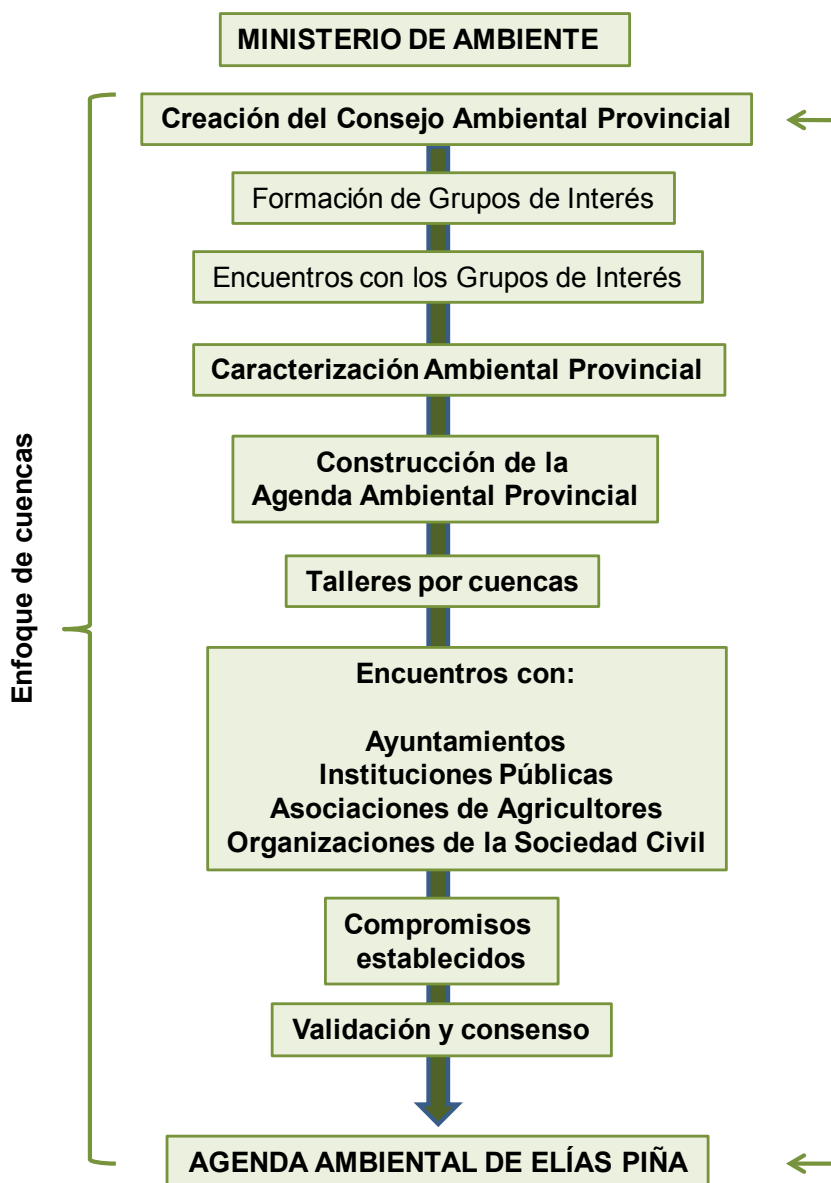


Figura 3. Proceso de construcción de la Agenda Ambiental de Elías Piña.



Taller de Cuenca en Pedro Santana



Grupo Deforestación en Pedro Santana



Grupo de desechos sólidos en Comendador



Taller de Cuenca en Comendador



Taller de cuenca en Hondo Valle



Grupo de agua en Hondo Valle

Foto 8. Imágenes de algunas de las actividades realizadas en el proceso de construcción de la Agenda Ambiental Provincial.

¿QUÉ VAMOS A HACER? Nuestra agenda

Con el propósito de lograr una provincia que cuide sus bosques, proteja sus ríos y mantenga limpia sus comunidades, a continuación se presenta una síntesis de las líneas de trabajo y gestión, planteadas por la diversidad de actores de la provincia. Se trata del pronunciamiento y compromiso de su población, de los ayuntamientos, de las instituciones del sector público, de los agricultores, de la sociedad civil y del Ministerio de Ambiente. Para facilitar la comprensión de la Agenda Ambiental se ha tratado de convertir los compromisos planteados en acciones lo más concretas posibles con responsabilidades definidas, sistematizando dichas acciones a través de categorías que resumen, según la problemática el enfoque de educación ambiental, soluciones tecnológicas o alternativas productivas, marco legal-institucional y el inventario de fuentes y los monitoreos de calidad ambiental.

Los compromisos asumidos por estas instancias fueron realizados a partir de una profunda reflexión de lo que eran capaces de hacer con los recursos y personal disponible en ese momento, a fin de que la Agenda pudiera ser un documento vivo, práctico y ejecutable. En lo referente a las acciones requeridas y demandadas por la población para las cuales no se cuentan con los recursos económicos o humanos, se describen las acciones a realizar, que están al alcance de las instancias correspondientes.

Una provincia que cuida sus bosques

Con la aspiración de lograr la recuperación de los bosques en la provincia (Foto 9), los actores han acordado el seguimiento de ocho *líneas de acción*:

1. Información y educación ambiental
2. Reforestación
3. Vigilancia y control
4. Alternativas productivas
5. Arborización urbana
6. Creación y/o desarrollo de Áreas Protegidas Municipales
7. Manejo de áreas protegidas
8. Medidas interinstitucionales y de gestión



Cada una de estas líneas se presenta y describe a continuación.

1. Información y educación ambiental

Realizar una **campaña de educación** a nivel provincial sobre el tema de los **incendios forestales y el corte ilegal de árboles**, a fin de prevenirlos o evitarlos. Esta campaña se llevará a cabo a través de talleres, reuniones, visitas casa por casa y por medio de la radio, de tal manera que llegue a todos los sectores de la provincia, en particular a los agricultores. En esta acción existe consenso entre todos los actores sobre la necesidad de capacitación de las comunidades con el apoyo de los Ministerios de Ambiente, Agricultura y Educación.

Realizar **jornadas de orientación y divulgación a los agricultores** y/o dueños de tierras para no permitan prácticas inadecuadas de corte y quema en sus terrenos por parte de los haitianos. Estas jornadas serán realizadas por el Ministerio de Agricultura en coordinación con el Instituto

Agrario Dominicano y en colaboración con los ayuntamientos y las Asociaciones de Agricultores.



Foto 9. Vista del Monumento Natural Cerro de San Francisco.

Difundir los resultados de la caracterización ambiental para que la población conozca los problemas ambientales de Elías Piña e impartir talleres sobre cómo enfrentar en conjunto estos problemas. Esta acción será realizada por el Ministerio de Educación a través del Departamento de Medio Ambiente y con los Comités de Medio Ambiente en aquellos centros educativos que los posean y será ampliada con la incorporación de los bachilleres que tienen que hacer un trabajo de 60 horas como servicios ambientales a la sociedad, lo cual constituye una base para educar y divulgar aspectos ambientales en el seno de la familia y la sociedad.

Difundir la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la provincia para su mejor conocimiento y aplicación, así como la Ley de Áreas Protegidas. De particular interés, informar sobre el Art. 129 del Capítulo III de la Ley 64-00 que obliga a garantizar una franja de protección de 30 m en ambas márgenes de las corrientes fluviales, así como alrededor de los lagos, lagunas y embalses. Esta actividad será llevada a cabo por el Ministerio de Justicia, la Procuraduría Ambiental y el Colegio Dominicano de Abogados a través de talleres en los diferentes municipios y distritos municipales con la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Capacitar a los agricultores sobre las prácticas de uso y conservación del suelo con el objetivo de lograr un mejor aprovechamiento de los terrenos y evitar el desarrollo de nuevos conucos en las zonas de laderas. Esta actividad se realizará con el asesoramiento del Ministerio de Agricultura y el apoyo de las asociaciones de agricultores.

Formar **brigadas para el control de incendios**, con la participación de todos los actores locales (asociaciones de agricultores, organizaciones comunitarias, etc.) con la capacitación del Ministerio de Ambiente en el marco del Plan Nacional de Control de Incendio. Estas brigadas serán formadas por los Ayuntamientos y capacitadas con el apoyo del Ministerio de Ambiente.

2. Reforestación

Reforestar áreas degradadas por la tumba y quema de predios para la agricultura, así como los nacimientos y márgenes (considerando la franja de protección de los 30 m) de todos los ríos y arroyos de la provincia. Entre las áreas de recuperación mediante reforestación se encuentran: la fuente de agua de Bayo en el Distrito Municipal de Guanito, en la cuenca del Río Tocino, en Sabana Cruz, el nacimiento del Río Caña, en Hondo Valle y Rancho La Guardia, el nacimiento del Río Sonador, en Juan Santiago, la Noria de Lamedero, en Puello, Comendador y las Norias de Tina Abajo y Tina Arriba, en Comendador.

Otros sitios identificados para ampliar las acciones de reforestación son: Los Cercadillos, El Córban y La Palma del Municipio de Pedro Santana, en Las Cañitas, Rincón Grande y Los Memisos del Municipio Bánica, el Gajo de María en Juan Santiago, la Loma de la Bandera, en Hondo Valle. Junto a la acción de reforestación se encuentra la del seguimiento a largo plazo para lograr el éxito esperado. Se espera el apoyo del Ministerio de Ambiente para la organización y provisión de las plantas, en donde los ayuntamientos participarán con la identificación de los sitios, acercamiento, diálogo y acuerdo con los propietarios de terrenos ubicados en las márgenes y los agricultores y las organizaciones de la sociedad civil apoyarán con la siembra voluntaria de plantas. Para hacer efectiva la reforestación de estas áreas se gestionarán los recursos necesarios (incluidos formas de financiamiento si fuese necesario) para construir verjas perimetrales de alambres en las zonas a reforestar a fin de protegerlas de los animales y/o lograr el control de éstos. Esta acción debe coordinarse entre los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil.

3. Vigilancia y control

Instruir a los alcaldes pedáneos a tomar acciones de vigilancia contra la quema y corte de la vegetación en coordinación con la Dirección Provincial de Medio Ambiente a fin de tomar las medidas correspondientes. Esta acción será promovida por los ayuntamientos de la provincia mediante resoluciones y ordenanzas y es apoyada también por las asociaciones de agricultores.

Formar Comités de Vigilantes Ambientales Voluntarios por comunidad para apoyar la conservación y protección del medio ambiente. Estos comités se formarían con los miembros de las asociaciones de agricultores, las organizaciones de la sociedad civil y los comunitarios, con el apoyo de los delegados del Consejo Ambiental Provincial.

Actualizar los asentamientos agrarios del Instituto Agrario Dominicano (IAD) en coordinación con la Gobernación, el Consejo de Desarrollo y las asociaciones de agricultores. Se plantea que en algunos de estos asentamientos ya no laboran sus dueños, pues han emigrado hacia otras partes de la provincia y en su defecto se encuentran nacionales haitianos que realizan prácticas agrícolas inadecuadas.

Reforzamiento de los puestos militares fronterizos para aumentar la vigilancia sobre el tráfico de recursos forestales con el apoyo de CESFRONT, el Ejército Nacional y el DGDF en coordinación con el Ministerio de Ambiente. En esta vigilancia debe analizarse la incorporación del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) con operativos en las áreas más críticas.

4. Alternativas productivas

Búsqueda y promoción de alternativas productivas para los pequeños productores, cuya subsistencia radica en la única opción que les brinda la tierra y su conocimiento limitado al cultivo agrícola. Entre estas alternativas se inscriben la asesoría y el conocimiento para la implementación de viveros, cultivos en invernaderos y la producción agroforestal que combine variedades frutales y maderables. Estas acciones se coordinarán entre los ayuntamientos, y los Ministerios de Agricultura, Ambiente, el Instituto Agrario Dominicano y el apoyo de la cooperación internacional. Esta promoción supone la gestión interinstitucional para contar con la asistencia técnica y financiamiento por parte del Estado.

Reubicación de productores ubicados en zonas críticas y ambientalmente estratégicas con el apoyo las asociaciones de agricultores y ONG's, a través de proyectos sometidos a la cooperación internacional, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

5. Arborización urbana

Emprender proyectos de arborización urbana en las capillas, barrios, escuelas, calles, etc. con la participación de todos los sectores y grupos de la población: jóvenes, juntas de vecinos, club de madres, etc. Para ello, se considera la utilización de árboles frutales y plantas ornamentales con el apoyo del Ministerio de Ambiente.

Creación de Parques Municipales o áreas verdes que sirvan de espacios de recreación y esparcimiento de sus comunidades. En este sentido se encuentra el Distrito Municipal de Sabana Larga con la propuesta de un Parque Municipal, el Municipio de Comendador con la creación de corredores ecológicos a fin de crear lugares turísticos o áreas verdes, por ejemplo, en las riberas del Río Comendador y a la entrada del Residencial Progreso, y el Municipio de Hondo Valle con creación de un parque en el sitio donde se ubica el actual vertedero. Estas acciones son promovidas por los ayuntamientos de los respectivos municipios y distritos municipales y cuentan con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y los comunitarios.

6. Creación y/o desarrollo de Áreas Protegidas Municipales

Gestionar y dar seguimiento al Área Protegida Municipal Las Lagunas, en el Municipio El Llano, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente para integrarla en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que esté equipada con casetas y guardaparques. Esta acción será impulsada por los Ayuntamientos y los actores de la sociedad civil.

Recuperar mediante reforestación la Loma de la Bandera en Hondo Valle y solicitar al Ayuntamiento que la declare Área Protegida Municipal, para posteriormente tramitarlo ante el Ministerio de Medio Ambiente. La Loma de la Bandera se encuentra como antesala al Parque

Nacional Sierra de Neiba y como iniciativa de las comunidades y los actores de la sociedad civil, que colocaron una bandera en la loma, se propone esta acción.

7. Manejo de Áreas Protegidas

Coordinación con el Ministerio de Ambiente para el **control y vigilancia de las Áreas Protegidas**, de tal forma que se promueva: a) la conservación del Parque Nacional Nalga de Maco con el inicio de acciones de reforestación en los nacimientos de los Ríos Joca y en las comunidades de Peña, Rancho Baldea, Pesquero, Rincón, Jengibre, b) la conservación del Parque Nacional Sierra de Neiba, con el incremento de guardaparques y vigilancia para evitar los incendios forestales y c) la reubicación de pequeños productores agrícolas ubicados en los límites del Monumento Cerro de San Francisco y la recuperación de dichas áreas, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, las asociaciones de agricultores y con el apoyo de la cooperación internacional. Estas acciones pueden insertarse dentro del compromiso del Ministerio de la elaboración de los Planes de Manejo del Parque Nacional Sierra de Neiba y el Monumento Natural Cerro de San Francisco.

Implementación de **programas de regeneración natural asistida** con fines de conservación y protección en las áreas protegidas, zonas de alta pendiente y con problemas de erosión con el apoyo de los Ministerios de Ambiente y Agricultura.

Ampliación del número de guardaparques por parte del Ayuntamiento de Juan Santiago, que apoyen la vigilancia del Área Protegida Sierra de Neiba.

8. Medidas interinstitucionales y de gestión

Efectuar la coordinación entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola a fin de dar seguimiento a los agricultores que son financiados por dicho banco y que a su vez realizan actividades de tumba y quema con el objetivo de reducir la deforestación.

Una provincia que protege sus ríos

El reto para lograr una provincia que protege sus fuentes de agua (Foto 10) implica desarrollar actividades que permitan superar los problemas ambientales identificados que afectan el recurso agua con la participación de todos los involucrados. A partir de la problemática planteada es necesario desarrollar acciones, tanto inmediatas como a mediano y largo plazo, enfocadas a 5 líneas de acción:

1. La **información, comunicación y educación ambiental** para lograr el cambio de actitud y comportamiento de la población en torno a los recursos de agua.
2. La **aplicación de soluciones tecnológicas para el uso y manejo del agua** de consumo, así como el saneamiento y manejo integral de las aguas servidas.
3. La **creación o fortalecimiento de mecanismos institucionales y de divulgación de las leyes** que refuercen su vigilancia y cumplimiento.

4. El **inventario de las principales fuentes contaminantes de los cursos de agua** y el monitoreo de la calidad del agua en los puntos más críticos de la provincia.
5. La **vigilancia y control de los cursos de agua y de los acueductos** a fin de minimizar y/o eliminar los vertidos de diferentes fuentes contaminantes.



Foto 10. Imagen de Río Limpio ubicado en el Distrito Municipal Río Limpio, Municipio Pedro Santana.

1. Información, educación ambiental y conciencia ciudadana

Esta línea se encamina hacia un cambio de actitud y de comportamiento de la población en torno a los recursos de agua, a avanzar hacia enraizar en la provincia una cultura del agua, una cultura de respeto, buen uso y aprovechamiento sostenible del recurso, para lo cual los actores se han comprometido a un conjunto de acciones y medidas a implementar en esta línea de trabajo:

Reactivar y/o crear grupos o comités locales de pobladores, entidades y organizaciones para impulsar acciones concretas de sensibilización, educación ambiental y medidas de conservación, mejoramiento del manejo de aguas servidas y desechos sólidos, buen uso del agua y control del cumplimiento de las leyes. Los Ecoclubes formados en Pedro Santana, los Comités de Vigilantes del Agua en Comendador y El Llano, y los Comités de Agua Comunitarios que existen en diferentes comunidades son ejemplos de ellos. Se propone que estos comités estén coordinados por el Ayuntamiento y/o por las organizaciones de la sociedad civil y cuenten con la colaboración y la participación activa del Ministerio de Ambiente y Salud Pública y los miembros de la sociedad civil, iglesias y Ministerios de Educación y Agricultura.

Realización de jornadas educativas y de sensibilización sobre la protección y conservación de los ríos, arroyos y cañadas de la provincia. Se llevarán a cabo a través de foros, talleres, charlas, visitas casa por casa (con la participación de toda la familia) para llevar el conocimiento a todos los actores de la provincia, con énfasis en los Comités de Agua Comunitarios. Se realizará con el apoyo de los Ministerios de Ambiente, Agricultura, Salud

Pública, INDRHI, el Programa Solidaridad, la Oficina Provincial de la Mujer, la Procuraduría Ambiental y las organizaciones de la sociedad civil (como: Fundación Nosotros con los Niños, Inc., FUCONI, Fundación San Isidro Labrador FUNSIL, Consejo Nacional de Mujeres Campesinas, entre otras). Estas jornadas estarán encaminadas a crear progresivamente un mayor sentido de responsabilidad y compromiso ciudadano para evitar la contaminación del agua y se tratarán los siguientes temas:

- La eliminación de las descargas directas de aguas residuales y de basura en las cañadas, arroyos y ríos de la provincia.
- La eliminación del lavado de equipos de fumigación en los ríos, cuyos productos envenenan las aguas.
- La construcción de letrinas, preferiblemente aboneras, a las comunidades necesitadas y concientizar en la necesidad de uso y mantenimiento, y apoyo a los proyectos de letrinización que ya se están implementando.
- La gestión para la implementación de proyectos de saneamiento y programas de letrinización en las comunidades que lo requieran con el apoyo de organizaciones no gubernamentales –ONG’s- y de organizaciones internacionales.
- La eliminación de la crianza de cerdos cerca de los cursos de agua y/o sueltos en la zona urbana.
- La eliminación del lavado y despulpado de café en los ríos y arroyos.
- La incorporación de prácticas adecuadas de disposición de los desechos sólidos desde los hogares para evitar que se arroje basura en los ríos desde las viviendas.
- El uso y cuidado del agua para una buena salud (incluido la necesidad de verificar la calidad de las aguas de los acueductos, tanto rurales como urbanos).
- La divulgación de las resoluciones y normativas municipales y las normas y leyes ambientales nacionales para apoyar y fortalecer su cumplimiento.
- El involucramiento de las instituciones responsables en el seguimiento de la calidad de los acueductos rurales.
- Sobre el uso adecuado de agroquímicos.
- La prohibición del lavado de vehículos y motores en los ríos
- La prohibición de la pesca con veneno o sustancias prohibidas en los ríos

2. Soluciones tecnológicas para un mejor manejo del agua

En el conjunto de medidas planteadas en los diversos espacios de diálogo la más frecuente y prioritaria es la intervención directa y mancomunada de los actores de cada uno de los municipios para implementar, con su propio esfuerzo, acciones y medidas inmediatas que conduzcan a un mejor acceso y uso del agua de consumo y la eliminación progresiva de las fuentes y causas de contaminación del agua en los ríos, arroyos y cañadas del territorio provincial, para lo cual se plantearon y establecieron los siguientes compromisos:

Mejoramiento del funcionamiento de los acueductos de abastecimiento de agua manejados por INAPA a través de: a) el seguimiento al tratamiento y monitoreo de la calidad de las aguas de los acueductos, b) implementación de acciones de protección (con verjas y vigilantes), c) cambio del sistema de filtración, d) mejoramiento de vías de acceso. Esta acción deberá implementarse por INAPA en coordinación con los Ayuntamientos. Las acciones de monitoreo y tratamiento deberán ampliarse a todos los acueductos rurales y en todos los casos se deberá poner énfasis a la dosificación adecuada en el tratamiento de agua.

Búsqueda de alternativas, en coordinación con CODOCAFE, para evitar que la Cooperativa de Caficultores y las Asociaciones de Productores de Café realicen el despulpado y el lavado de café en los ríos, particularmente en Hondo Valle, Juan Santiago y Rancho La Guardia. Entre las alternativas se encuentran la **puesta en funcionamiento los dos Beneficiados de Café** ubicados en Juan Santiago y en Hondo Valle, respectivamente. Esta acción será dirigida por el Ministerio de Agricultura y apoyada por el Instituto Agrario Dominicano y se realizará en coordinación con los ayuntamientos y las asociaciones de agricultores.

Gestionar la adecuada disposición final de las aguas residuales del Hospital de Hondo Valle, fuente actual de contaminación directa del Río Caña, y del sistema cloacal de Comendador en el Río Comendador. Para ello se propone como alternativa la construcción de un séptico con varias recámaras en el Hospital de Hondo Valle y en el caso de Comendador, la interconexión al sistema cloacal de algunos barrios de Comendador (como: Las Galleras, Mingo, Aduana) que actualmente vierten las aguas residuales a las cañadas y ríos y la gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. Otras acciones conciernen a la reparación de las plantas de tratamiento que no están funcionando como en Juan Santiago, El Llano y Hondo Valle. Esta acción está bajo la responsabilidad interinstitucional de los Ministerios de Salud Pública, Ambiente y los Ayuntamientos y será realizada con fondos estatales y con la búsqueda de proyectos financiados por agencias internacionales.

Realizar un **censo** para conocer el **número de viviendas que no cuentan con letrinas** con el objetivo de buscar apoyo para un programa provincial de letrización al alcance de todos. Esta acción se realizará desde la Gobernación con los Ayuntamientos, Ministerios de Ambiente y Salud Pública, INDRHI e INAPA.

Reubicar aquellos vertederos de la provincia que contaminan las tomas de agua de los acueductos, como el de Pedro Santana y Bánica, Comendador, Hondo Valle y Juan Santiago. Este plan debe realizarse a través de la coordinación interinstitucional de los Ministerios de Ambiente, Salud Pública y los Ayuntamientos.

Diseñar un plan para solucionar la generación y disposición de basura del **Mercado de Bánica** hacia el Río Artibonito. Este plan debe realizarse a través de la coordinación interinstitucional de los Ministerios de Ambiente, Salud Pública, CESFRONT, Migración y los Ayuntamientos.

3. Aspectos del marco legal e institucional

Difundir y fortalecer el cumplimiento de las normas ambientales de: calidad de agua, control de vertidos, aguas subterráneas que son parte de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta acción será realizada por el Ministerio de Justicia en coordinación con los Ministerios de Ambiente y Educación.

Implementación de ordenanzas y/o resoluciones municipales para reducir o eliminar la contaminación de los cursos de agua de la provincia. Entre las ordenanzas propuestas se encuentran la prohibición del baño de las personas en los acueductos, del lavado de bombas de fumigar y vehículos de motor en los ríos, el envenenamiento de los ríos para la pesca, la crianza de animales sin control y el lavado y despulpado de café en los ríos.

4. Inventario de fuentes contaminantes y monitoreo de la calidad del agua

El conjunto de medidas y acciones anteriores se complementa con el inventario de las fuentes contaminantes y el monitoreo de la calidad del agua. Esta línea requiere de la acción mancomunada entre INAPA, INDRHI, Ayuntamientos, Ministerio de Ambiente, Salud Pública y grupos organizados de la población como los Comités de Agua Comunitarios, incluidos los rurales, para lo cual se plantea:

Realizar un **inventario georreferenciado de las fuentes contaminantes** de los principales cursos de agua implicados en los problemas de contaminación, diferenciando las diferentes categorías de contaminantes. Este inventario será apoyado por el Ministerio de Ambiente en la identificación y solución de focos de contaminación y uso de los cuerpos de agua, en coordinación con los 13 ayuntamientos y actores involucrados.

Seleccionar los puntos o tramos más críticos de los cursos de agua para implementar una **campaña de monitoreo de calidad de las aguas** que revele la magnitud de los problemas y permita un enfoque científico en la búsqueda de soluciones con el apoyo del Proyecto Bi-Nacional GEF Artibonito y el Ministerio de Ambiente.

Involucrar y crear de grupos de pobladores (particularmente jóvenes), de cada sector, que se capaciten y se encarguen del inventario de fuentes contaminantes y monitoreo de la calidad del agua de los ríos. Esta acción se realizará con el asesoramiento del INDRHI como parte de la reactivación del Programa de Vigilantes del Agua con la creación de los Comités de Vigilantes del Agua a nivel provincial.

Inventariar los agroquímicos usados y su uso y manejo por parte de los campesinos con fines agrícolas, así como aquellos utilizados para la pesca en los ríos a fin de identificar y solucionar las situaciones de envenenamiento de los ríos y arroyos. Esta acción será encabezada por el Ministerio de Agricultura en colaboración con el de Medio Ambiente, el INDRHI e INAPA.

Ejecución de análisis de calidad de las fuentes de agua que las comunidades denuncien que están contaminadas para evaluar el grado de contaminación bacteriológica, lo cual se llevará a cabo por el Ministerio de Salud Pública en coordinación con el Ministerio de Ambiente y las organizaciones de la sociedad civil (como la Fundación de Desarrollo de la Frontera, de Comendador y El Llano).

Identificar todos los puntos de contaminación a nivel provincial donde los problemas ambientales provienen de Haití, como por ejemplo, en Pedro Santana la contaminación de la toma de agua del acueducto proviene de la Cañada Bonita que recibe gran cantidad de desechos sólidos y aguas residuales, incluidas las del Hospital de Los Cacaos, en Haití, en aras de buscar soluciones al respecto.

5. Vigilancia y control

Implementación de operativos de control y vigilancia para detener los problemas de contaminación de los cursos de agua por vertidos de aguas servidas, agroquímicos y desechos sólidos, a través de la coordinación entre los Ministerios de Ambiente, Justicia, CESFRONT, el Ejército Nacional y los Ayuntamientos.

Una provincia que mantiene limpia sus comunidades

Un reto prioritario de los actores la provincia es alcanzar una provincia que mantiene limpia sus comunidades (Foto 11). Para ello se proponen acciones enfocadas a 4 líneas de acción:

1. Organización, información y educación ambiental
2. Medidas de mejoramiento del manejo y del servicio
3. Reubicación o mejoramiento de vertederos
4. Medidas interinstitucionales y de gestión



Foto 11. Vista del parque central del Municipio El Llano.

1. Organización, información y educación ambiental

En aras de lograr un adecuado manejo de los desechos sólidos se propone, en primer lugar, el involucramiento de la población a través de su organización y de un proceso permanente de información, comunicación y educación ambiental que lleve a una mayor conciencia y cambios de actitud de los miembros de la comunidad. Las acciones propuestas para ello son:

Organización de la comunidad en comités ambientales o juntas de vecinos por sectores o barrios y organizaciones, con la participación y apoyo de las entidades competentes (ayuntamientos y Ministerios de Salud Pública y Ambiente, para impulsar acciones concretas de mejoramiento del manejo de los desechos sólidos, que incluyan acciones de sensibilización, información, comunicación y educación permanentes sobre la corresponsabilidad en el manejo de los desechos sólidos. Este es un trabajo a ser emprendido entre los miembros del ayuntamiento, con el apoyo de los alcaldes pedáneos y de la comunidad.

Información, comunicación y educación ambiental a las comunidades. Esta línea de trabajo estará dirigida a los centros educativos, juntas de vecinos, iglesias, centros de madres, grupos de jóvenes, a las comunidades en general, a través de los alcaldes pedáneos, etc., con programas específicos de inclusión para la población haitiana en el caso de los lugares donde tiene lugar los mercados binacionales y de intercambio comercial. Este trabajo se plantea llevarlo a cabo en alianza entre los ayuntamientos de la provincia y comisiones interinstitucionales con participación de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Ambiente y Agricultura. Los temas a ser considerados son:

- Promoción de jornadas de limpieza en los patios de las casas, calles y cañadas.
- Prácticas de manejo de los desechos sólidos en los hogares (hora y forma de entrega).
- Promoción de formas alternativas de reutilización, reciclaje o reducción de los desechos sólidos.
- Información acerca de las resoluciones, horarios de recolección y medidas existentes sobre gestión de residuos sólidos, incluida la prohibición de la quema de desechos en las comunidades.
- El uso adecuado de los equipos de trabajo (como mascarillas, guantes, etc.) a los trabajadores recolectores de basura.
- Realizar intercambios de experiencias para conocer las prácticas del manejo controlado de los desechos sólidos.
- Divulgación de las normas ambientales sobre residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.

2. Medidas de mejoramiento del manejo y del servicio

Las medidas de mejoramiento del manejo de los residuos se plantean como una acción mancomunada entre las organizaciones y actores locales de la sociedad y los ayuntamientos e incluyen acciones de mejoramiento del servicio de recolección, ampliación de cobertura del servicio, dotación o renovación de equipos y la aplicación de la normativa y control.

Dotación e instalación de equipamiento urbano como zafacones o depósitos temporales de basura, en áreas o puntos estratégicos de los municipios, con énfasis en las zonas donde tienen lugar los mercados binacionales, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Salud Pública y el sector privado.

Planificación del servicio de recolección y transporte de desechos sólidos por parte de los ayuntamientos con miras a optimizarlo, con los ajustes en los horarios y el análisis de ampliar la cobertura hacia áreas y sectores aún no servidos. Esta medida deberá estar acompañada de información y educación ciudadana.

Adquisición y mejoramiento de equipos por parte de la mayor parte de los ayuntamientos a fin de optimizar la frecuencia y ampliar la cobertura del servicio, para lo cual requieren un mayor número de camiones de recogida y/o en mejor estado, así como la adquisición de un camión compactador.

Implementación de medidas de normativa y control por parte de los ayuntamientos de la provincia con instrucciones para el manejo de los desechos sólidos en los hogares, comercios, industrias. Con respecto a los productores de café, la prohibición del lavado y despulpado en los ríos y arroyos; y con los comercios que generen gran cantidad de desechos sólidos, se les

requerirá la compra de tanques tapados, como parte de la organización para la recogida de basura.

Eliminación de focos de contaminación dispersos, tanto en las cañadas como en los sectores y barrios, así como acordar soluciones en sitios o locales con alto nivel de producción de desechos sólidos tanto peligrosos (desechos hospitalarios) como no peligrosos (mercados, comercios, hoteles, liceos, escuelas) en acción conjunta entre los ayuntamientos, organizaciones de la comunidad y con los Ministerios de Salud Pública y Ambiente. Un caso particular a atender es la disposición final de los desechos hospitalarios.

Dotación de equipos de seguridad personal a los trabajadores recolectores de basura como uniformes, mascarillas, guantes y botas, así como proteger a los camiones con lonas para garantizar el adecuado transporte de los desechos.

3. Reubicación o mejoramiento de vertederos

En algunos municipios de la provincia se demanda la reubicación o el mejoramiento de los vertederos de basura. Para este fin se proponen tres tipos de medidas:

- Identificación, selección y adquisición de los terrenos en coordinación con el Ministerio de Ambiente para luego proceder al diseño técnico de los vertederos, su habilitación y funcionamiento.
- Acciones inmediatas sobre los actuales vertederos de manera de reducir los impactos y efectos de contaminación al suelo, a los cursos de agua y al aire hasta tanto entren en funcionamiento los nuevos. Para ello se debe evaluar y adoptar las posibles soluciones de acondicionamiento y protección. Esta tarea se propone realizarla por los ayuntamientos en coordinación con comisiones interinstitucionales y en coordinación con los Ministerios de Salud Pública y Ambiente.
- Acciones de recuperación y rehabilitación de los terrenos que actualmente sirven de vertederos, una vez liberados de esta función y hubieren entrado a operar los nuevos sistemas de disposición final de la basura.
- Acciones de buen manejo y disposición final de los desechos hospitalarios.

4. Medidas interinstitucionales y de gestión

Efectuar la coordinación entre los Ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente acerca de la gestión adecuada de los residuos sólidos hospitalarios de los cuatro hospitales y 21 centros de atención primaria existentes a nivel provincial.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER? Actores y compromisos

Como respaldo y sostén de las líneas de acción acordadas en el proceso están **los compromisos** de los actores para llegar a *una provincia que cuida sus bosques, protege sus ríos y mantiene limpia sus comunidades*. Esos compromisos provienen de varios frentes: actores locales, constituidos por organizaciones y asociaciones de diversa índole, de los ayuntamientos con sus autoridades y equipos técnicos, de las instituciones públicas y del Ministerio de Ambiente, desconcentrado en su Dirección Provincial.

Los compromisos asumidos por cada uno de estos actores se inscriben en el ámbito de sus roles y competencias específicas en la gestión ambiental. Para ello, durante los talleres y asambleas se revisaron previamente las competencias de cada uno de los niveles: el Ministerio de Ambiente, los ayuntamientos, las instituciones públicas y también, bajo un principio de corresponsabilidad, los actores sociales.

El Ministerio de Ambiente con la responsabilidad establecida en la Ley (64-00), de **prevenir, detener y remediar los impactos ambientales negativos**, para lo cual tiene que **normar, vigilar, monitorear, inspeccionar, así como coordinar** con otros actores en el territorio.

Los ayuntamientos, con las competencias establecidas en la ley para los municipios y distritos municipales (176-07), según la cual los gobiernos locales son responsables del **ordenamiento y uso del suelo del territorio** municipal, de **emitir y monitorear la aplicación de normas** para la protección del medio ambiente y los recursos naturales y la **prestación de servicios básicos**, entre los que están la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos y otros como mercados, mataderos, etc.

Las instituciones públicas, cada una con su rol y funciones particulares establecidas según las competencias sectoriales, por ejemplo, INAPA, “*responsable de la gestión –integral- de los sistemas de agua potable, aguas residuales y pluviales, urbanas y rurales a nivel nacional*”; el INDRHI cuya misión es la “*preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el subsector riego*”, así como los Ministerios de Educación, Salud Pública, Agricultura, con sus respectivas competencias sectoriales, etc.

Finalmente, el conjunto de actores locales de la provincia congregados en la diversidad de organizaciones sociales, gremiales, de productores, etc., con funciones asumidas bajo el principio de **corresponsabilidad** frente a la problemática ambiental y sus soluciones en la medida de ser o agentes de contaminación o afectados por ella pero en última instancia, también corresponsables de las soluciones (Figura 4).

Es importante resaltar, que durante el proceso de identificación de los compromisos, los gobiernos locales y las asociaciones de agricultores resaltaron la necesidad de que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras organizaciones públicas, cumplan los compromisos que asuman y den respuestas a demandas expuestas a lo largo de este proceso de construcción de la Agenda Ambiental. Están dispuestos a asumir sus compromisos, siempre y cuando TODOS los involucrados los asuman y los acaten.

Como eje rector de todo este proceso se encuentra el **Consejo Ambiental Provincial** de Elías Piña, espacio abierto de todos y para todos los actores de la provincia. Es el espacio de la provincia llamado a dar seguimiento a esta Agenda y a generar los espacios de discusión, acuerdos y manejo de conflictos que sean requeridos.

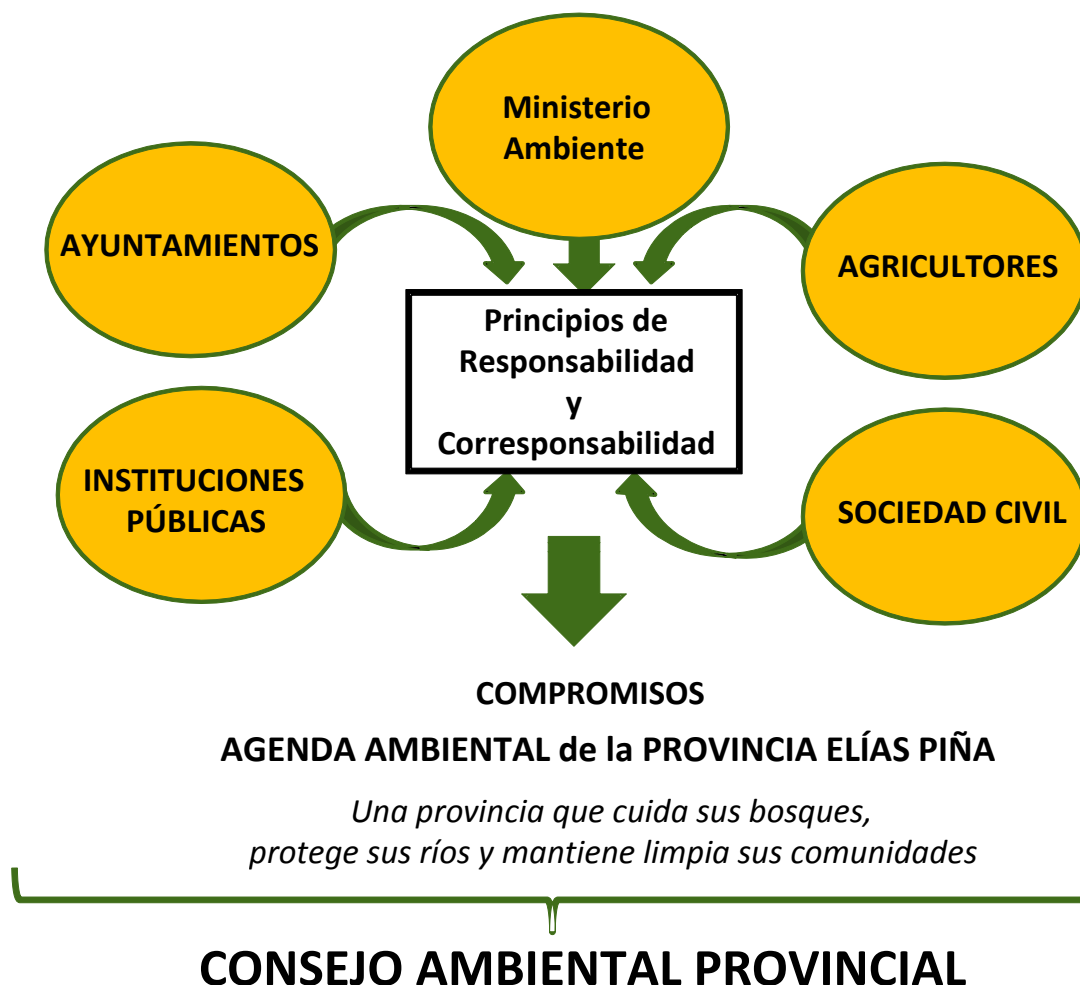


Figura 4. Principios y actores que rigen el proceso de la Agenda Ambiental de Elías Piña.

LOS ACTORES LOCALES

Esta agenda ambiental es el resultado del diálogo y concertación de los actores de la provincia, en donde participaron mujeres y hombres, representantes urbanos y rurales, privados y públicos de la provincia. Durante este proceso participó un total de 400 actores locales, de los cuales 255 fueron hombres y 145 mujeres. Estos actores asistieron en representación de grupos organizados de la diversidad de sectores y zonas del territorio y de entidades de la sociedad civil y de las instituciones públicas. Todos ellos participaron activamente aportando ideas y propuestas, tanto en la validación de la caracterización como en la identificación de los

problemas prioritarios y sobretodo en la definición de propuestas de solución, que en todos los casos estuvieron sustentadas y respaldadas por sus respectivos compromisos.

Cada uno de ellos llegó representando a un colectivo de actores, así acudieron 132 delegados de la Cuenca del Río Artibonito (subcuencas Joca y Tocino) desde los Municipios Bánica y Pedro Santana y los Distritos Municipales Sabana Higüero y Sabana Cruz; 167 de la Subcuenca Macasías, desde los Municipios Comendador y El Llano y los Distritos Municipales Sabana Larga, Guayabo y Guanito, mientras que en la microcuenca del Río caña, Subcuenca Macasías asistieron 101 representantes de grupos de actores de los Municipios de Hondo Valle y Juan Santiago y el Distrito Municipal Rancho La Guardia.

De los 400 actores participantes en el proceso el 25.5% provino del sector público con 76 delegados, un 16% correspondió al sector agricultura con 64 participantes, mientras que los actores de la sociedad civil alcanzaron un 58.5%, donde se incluyen las organizaciones sociales, tales como juntas de vecinos, comités de madres, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Este conjunto de actores definió la problemática, sus prioridades ambientales, planteó las líneas de solución pero especialmente, asumieron **bajo un principio de corresponsabilidad**, los compromisos para implementar esas propuestas, las que principalmente se inscriben en procesos de educación y concienciación ciudadana, en iniciativas de recuperación de las condiciones ambientales sobre todo en desechos sólidos y agua y acciones necesarias para ejercer el control social y seguimiento a la Agenda Ambiental de Elías Piña.

LOS AYUNTAMIENTOS

Los gobiernos locales de la provincia, tanto de los municipios como de los distritos municipales, conocieron la problemática planteada por los actores de las cuencas y según sus competencias, colocaron en la agenda ambiental sus compromisos para contribuir a los objetivos comunes acordados entre los diversos actores de la provincia. Es de destacar que los 13 ayuntamientos de la provincia cuentan con las UAM en funcionamiento. Una síntesis de los compromisos establecidos por los ayuntamientos se presenta a continuación, si bien los documentos de las Ayudas Memorias de los encuentros realizados constituyen la guía básica para el cumplimiento de las acciones propuestas por cada uno de ellos.

La participación y compromiso de los ayuntamientos para lograr una **provincia verde**, se concreta en:

- Acciones de información y educación ambiental que lleven a la conciencia ciudadana sobre los incendios forestales y el corte ilegal de árboles, particularmente en los Municipios de Hondo Valle y Juan Santiago y en el Distrito Municipal Rancho La Guardia.
- Realizar programas de reforestación en las márgenes de los ríos y en las áreas degradadas no aptas para la agricultura, mediante la organización de la población y con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, particularmente en los Municipios y Distritos Municipales de Comendador, Guayabo, Sabana Larga, Guanito, Pedro Santana, Bánica, Sabana Cruz. Hondo Valle, Rancho La Guardia y Juan Santiago.

- Emprender proyectos de arborización urbana con la participación de todos los sectores y grupos de la población, particularmente en el Distrito Municipal de Sabana Larga y en el Municipio Comendador.
- Intensificar las acciones de vigilancia contra la quema y corte de la vegetación a través de la instrucción de los alcaldes pedáneos como vigilantes ambientales, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, así como identificar y orientar a los dueños de los terrenos para que no arrenden las tierras de la montaña a los haitianos a fin de evitar la tumba y quema para la agricultura. Esta acción se llevará a cabo por todos los ayuntamientos de la provincia.
- Gestionar la inclusión de las Áreas Municipales Protegidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como promover la declaración de otras Áreas Protegidas Municipales, particularmente al Área Municipal Protegida Las Lagunas, en el Municipio El Llano.
- Apoyar la gestión y el manejo de las Áreas Protegidas con el nombramiento de guardaparques y con la formación de brigadas para el control de incendios con la asistencia del Ministerio de Ambiente, particularmente en el Municipio de Juan Santiago.

En el propósito de avanzar hacia una **provincia que protege sus ríos**, todos los ayuntamientos (**excepto el de Sabana Larga**) asumen compromisos para:

- Implementar acciones de información, educación ambiental que lleven a la conciencia ciudadana a la protección y conservación de los cursos de agua. En esta acción están incluidas la necesidad de orientar sobre la eliminación de los lavados de vehículos en los ríos, la prohibición del lavado y despulpado de café en los ríos, el baño de las personas en los acueductos, así como la prohibición de la extracción de agregados de los ríos. Esta acción fue planteada por todos los ayuntamientos, los cuales la realizarán con énfasis en la problemática ambiental que le corresponde.
- Implementación de medidas de saneamiento y manejo de aguas servidas a los ríos, arroyos y cañadas, particularmente en los Municipios y/o Distritos Municipales de El Llano, Pedro Santana, Bánica, Guayabo, Guanito, Sabana Higüero, Sabana Cruz, Hondo Valle, Rancho La Guardia y Juan Santiago.
- Gestionar y apoyar la realización de proyectos de letrización de las comunidades, particularmente en los Municipios Juan Santiago, Hondo Valle y Comendador y en el Distrito Municipal Sabana Cruz.
- Intensificar las acciones de vigilancia a través de la instrucción de los alcaldes pedáneos como vigilantes ambientales, para evitar el lavado de vehículos en los ríos, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, así como identificar y orientar a los dueños de los terrenos para que no arrenden las tierras de la montaña a los haitianos a fin de evitar la tumba y quema para la agricultura.
- Implementación de medidas de manejo de la crianza de animales sin control.

- Realizar acciones para el manejo y disposición adecuada de los residuos de los mataderos.

En aras de lograr una **provincia que mantiene limpia sus comunidades** los ayuntamientos se comprometen a trabajar:

- Hacia la consolidación de una conciencia ambiental a través de la organización de la comunidad en comités o juntas de vecinos, la información, comunicación y educación ambiental y la gestión conjunta con actores públicos y de la sociedad civil.
- Mejoramiento de los servicios mediante la eliminación de focos de contaminación, la planificación del servicio, el mejoramiento de equipos, la emisión de ordenanzas o resoluciones.
- Todos los ayuntamientos se comprometen a la reubicación o al mejoramiento de los vertederos.

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura a través de su delegación en su Zona Agropecuaria de Elías Piña se compromete a:

- Implementar prácticas sobre uso y conservación de suelos.
- Realizar jornadas educativas sobre la protección de los recursos naturales.
- Incentivar a los productores en la siembra de árboles frutales en la parte alta de las montañas.
- Poner en funcionamiento el invernadero en Hondo Valle, en coordinación con IAD, para buscar alternativas de producción agrícola. Se plantea que a corto plazo comenzará la segunda fase del Proyecto PACA con la construcción de invernaderos y esta actividad se realizará como parte de este proyecto.
- Promover la creación de la Asociación de Productores de Invernaderos.
- Buscar alternativas, en coordinación con CODOCAFE, para evitar que la Cooperativa de Caficultores y las Asociaciones de Productores de café realicen el despulpado y el lavado de café en los ríos.
- Poner en funcionamiento los dos Beneficiados de Café que se encuentran en Juan Santiago y en Hondo Valle, respectivamente. Ello cambiaría las condiciones de vida de los habitantes de esa zona y a su vez se reduciría la contaminación de los ríos por el lavado del café.
- Efectuar la coordinación entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola a fin de dar seguimiento a los agricultores que son financiados por dicho banco y que a su vez realizan actividades de tumba y quema.

- Prohibir a través de una ordenanza el lavado de bombas de fumigar en los ríos, así como el envenenamiento de los ríos para la pesca.

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)

Esta institución se compromete a:

- Orientar a las Asociaciones de parceleros en la implementación de programas y/o proyectos de agroforestería en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Apoyar al Ministerio con acciones encaminadas a evitar el corte ilegal de árboles y la quema de los terrenos.
- Realizar la actualización de los asentamientos agrarios del IAD en coordinación con la Gobernación y el Consejo de Desarrollo. Se plantea que en algunos de estos asentamientos ya no laboran sus dueños pues han emigrado hacia otras partes de la provincia y en su defecto se encuentran nacionales haitianos que realizan prácticas agrícolas inadecuadas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

El Ministerio de Salud Pública a través de su Dirección Provincial en Elías Piña se compromete a:

- Hacer jornadas continuas sobre educación y orientación a la comunidad sobre cuidado para una buena salud.
- Crear un espacio radial salud fronteriza en coordinación con medio ambiente.
- Hacer cultivo de las aguas que las comunidades denuncien que están contaminadas.
- Comunicarles a mis superiores la necesidad de que el Hospital de Hondo Valle tenga un séptico con varias recamaras para que ellos le soliciten a obra pública la construcción del mismo.
- Con relación a las letrinas nos comprometemos a gestionar programas de letrización para las comunidades de Pinzón y Rincón Grande en Hondo Valle.

CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT)

Esta institución se compromete a:

- Trabajar en coordinación con las demás instituciones, en particular con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para resolver los problemas ambientales.
- Continuar la vigilancia y control de la explotación y el tráfico ilegal de productos forestales, en coordinación con el Ministerio.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)

Esta institución se encuentra trabajando con varios programas relevantes para la protección del medio ambiente, los cuales se compromete a activarlos en la Provincia Elías Piña.

Con respecto a la deforestación, existe un Programa de Manejo de Cuencas donde se incluyen acciones de reforestación para el control de la erosión y tiene incidencia en todas las cuencas hidrográficas.

En relación con la contaminación del agua, esta institución posee un Programa de Cultura del Agua con herramientas educativas, y manifiesta que es importante aplicarlas a nivel provincial con jornadas de sensibilización ambiental con un enfoque familiar.

Asimismo, posee un Programa de Pequeñas Soluciones Rurales a través del cual se realizan perforaciones de pozos, reparación de bombas manuales y obras de saneamiento.

Finalmente, se encuentra el Programa de Vigilantes del Agua apoyado por la Agencia Internacional y que tiene un alcance nacional. En el marco de este programa, en Elías Piña se formaron algunos Comités de Vigilantes del Agua pero no hubo continuación. Este programa deberá ser reactivado para su operación en el marco de los compromisos del INDRHI en la Agenda Ambiental.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (INAPA)

Los compromisos asumidos por la oficina provincial de INAPA, con sede en la provincia, son:

- En el Acueducto de Hondo Valle se comprometen a: a) darle seguimiento a la solicitud del cambio de filtración lenta a una rápida, además de la instalación de una caseta para el vigilante, b) coordinar acciones con el Ayuntamiento de Hondo Valle y Desarrollo Fronterizo para hacer un muro de contención para que los derrumbes no sigan tumbando la verja perimetral, c) hacer una solicitud de un militar para la vigilancia del acueducto de Hondo Valle, d) levantar la verja perimetral del acueducto y e) solicitar a la Dirección General de Frontera los equipos para el mejoramiento de la carretera 30 de marzo en Hondo Valle.
- En los Municipios Comendador y El Llano se comprometen a: a) solicitar un topógrafo para evaluar los terrenos para la instalación de tuberías para el sistema cloacal de los

Barrios Las Galleras y Mingo, b) solicitar las tuberías para conectar 40 viviendas de del Barrio Aduana al sistema cloacal, c) apoyar a los proyectos de la Unión Europea de instalación y reparación las plantas de tratamiento en Juan Santiago, El Llano y Hondo Valle y d) reforestar el embalse en Comendador con la ayuda de medio ambiente.

- En los Municipios de Bánica y Pedro Santana se comprometen a: a) dar seguimiento al comité de agua de Pedro santana para que sensibilizar la población sobre los usos y manejo del agua, b) supervisar los vigilantes de los acueductos, c) dar seguimiento al manejo de las aguas de los acueductos rurales.
- En general se compromete a realizar encuentros con las comunidades para el seguimiento de la calidad de los acueductos rurales a través de los Comités de Agua Comunitarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Estrategia general: Fortalecer las capacidades de los actores del territorio para el cumplimiento de su rol ambiental en el marco de un espacio de participación permanente. El seguimiento a esta estrategia será responsabilidad de la Dirección provincial y de las instancias del nivel central (áreas temáticas) según corresponda.

Deforestación y degradación de suelos

Línea Estratégica: Recuperación de zonas en conflicto de uso dentro de áreas de conservación y protección.

Compromisos

- Realizar programas de reforestación con fines de conservación y protección en las márgenes de los Ríos Joca, Artibonito, Tocino, Río Caña, Sonador y Comendador, Alonso y Abra de las Yayas, Gajo de María, en el marco de los proyectos aprobados con los fondos PROMAREN y Canje de deuda para la Provincia Elías Piña.
- Realizar programas de regeneración natural asistida con fines de conservación y protección. En áreas protegidas (Parque Nacional Nalga de Maco, MN Cerro de San Francisco y Parque Nacional Sierra de Neiba), zonas de alta pendiente y con problemas de erosión (Pedro Santana y Hondo Valle).
- Promover la reforestación bi-nacional, en el marco del Programa Frontera Verde: Macasías, Pedro Santana-Los Cacaos y Cañada Miguel (Hondo Valle)
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola y Asociaciones de agricultores para controlar las actividades agrícolas en zonas no apropiadas (alta pendiente, áreas protegidas, márgenes de ríos, etc.)
- Apoyar los ayuntamientos en el establecimiento de áreas protegidas municipales (Ej. Las Lagunas), parques municipales urbanos (Sabana Larga), parques lineales (márgenes de ríos-cañadas, Río Comendador) y programa de arborización de centros urbanos, a través del suministro de plantas requeridas, según disponibilidad.
- Gestionar la inclusión del área protegida municipal Las Lagunas en el sistema nacional de áreas protegidas, dotación de infraestructura y equipamiento básico.

- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de alternativas productivas que resten presión sobre los bosques (Ministerio de Agricultura, CODOCAFE, Banco Agrícola, Instituto Agrario Dominicano, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Ministerio de Turismo, etc.)³
- Desarrollar campañas de concientización ambiental, en coordinación con otras instituciones, a través de centros educativos, radio, televisión, afiches, charlas, reuniones entre otros. Esta campaña será transversal a toda la problemática ambiental identificada.
- Jornadas de concientización - capacitación sobre incendios forestales, dirigidos a grupos claves (brigadas de reforestación, asociaciones de productores agrícolas, autoridades locales, escuelas, etc.)
- Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia a través del incremento de vigilantes y centros de protección y vigilancia en las áreas protegidas y delimitación física de áreas protegidas.
- Fomento de plantaciones forestales con fines de producción y sus respectivos certificados con derecho a corte (Hondo Valle, Pedro Santana).
- Regular el aprovechamiento del bosque natural (conífero, latifoliado y seco)
- Elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Sierra de Neiba y Monumento Natural Cerro de San Francisco.
- Establecer un plan de uso público del Monumento Natural Cerro de San Francisco.
- Realizar las coordinaciones interinstitucionales requeridas para fomentar el cambio de agricultura de subsistencia por agroforestería.
- Construcción del centro de propagación de plantas (vivero) en Pedro Santana con dos estaciones satélites en Guayabo (Municipio Comendador) y en Sabana Chen y Sabana Jengibre (Municipio Juan Santiago), en el marco de los trabajos del corredor biológico.
- Colocar una oficina de trabajo de la Dirección Provincial en Hondo Valle para la documentación del trabajo con las brigadas y fortalecer la oficina del Municipio Pedro Santana.

Contaminación del agua

Línea Estratégica: Control de las fuentes de contaminación y uso de las aguas superficiales y subterráneas.

Compromisos

- Identificar y promover mecanismos de Monitoreo de la calidad y cantidad de los principales cuerpos de agua (Comendador, Artibonito, Caña, entre otros), en coordinación con otras instituciones vinculadas al sector: INAPA, INDRHI, Ayuntamientos, Salud Pública.
- Apoyar – fortalecer los comités ambientales de la sociedad civil para respaldar la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua, como mecanismos de control social y empoderamiento ciudadano.
- Gestionar la eliminación de la contaminación a las aguas que genera el Hospital de Hondo Valle y la cloaca de Comendador, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, INAPA y los Gobiernos locales.

³ Fomento de invernaderos y sistemas de riego en Parque Nacional Nalga de Maco con Fondos PROMAREN.

- Fortalecer las medidas de control de las aguas subterráneas: concesiones, permisos, explotación, conservación, calidad de aguas subterráneas.
- Coordinar la realización de foros/talleres-charlas sobre aguas subterráneas, calidad de agua superficiales riesgos y perspectivas.
- Difundir y fortalecer el cumplimiento de las normas ambientales de: calidad de agua, control de vertidos, aguas subterráneas.
- Participar en la identificación y solución de focos de contaminación y uso de los cuerpos de agua en coordinación con los 13 ayuntamientos y actores involucrados.
- Apoyar a los Ayuntamientos, para que en coordinación con INAPA y el Ministerio de Salud Pública, se elaboren ordenanzas y resoluciones para regular las fuentes de contaminación las aguas en sus respectivos municipios.
- Eficientizar los procedimientos institucionales de permisos para extracción de agregados (revisión y adecuación de los procedimientos).
- Supervisión y orientación técnica a los Ayuntamientos para regular la contaminación ambiental generada por los mercados, mataderos, cementerios, etc. En los cuerpos de agua, suelo y aire. Aplicar las sanciones correspondientes.
- Fomentar y concientizar la necesidad de establecer letrinas en las áreas donde no existan, a través de las autoridades responsables (gobiernos locales, Salud Pública). Aplicar las sanciones correspondientes.
- Impedir el lavado de café en los cuerpos de agua, concientizar los agricultores, promover la identificación de alternativas en coordinación con el Ministerio de Agricultura, CODOCAFE, los gobiernos locales. Aplicar las sanciones correspondientes.
- Incrementar los mecanismos de control en el uso de métodos de pesca en los ríos por envenenamiento con productos tóxicos. Aplicar las sanciones correspondientes.

Mal manejo de residuos sólidos

Línea Estratégica: Fortalecer la coordinación interinstitucional: Ayuntamientos – Dirección Provincial Elías Piña.

Compromisos

- Acompañar a los 13 Ayuntamientos y Distritos Municipales de Elías Piña en el fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales.
- Acompañar a los 13 Ayuntamientos y Distritos Municipales de Elías Piña en la aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión del territorio.
- Desarrollar guías/manuales de buenas prácticas ambientales, orientadas a las prioridades identificadas.
- Apoyar en la elaboración de resoluciones y ordenanzas ambientales de los Ayuntamientos y Distritos Municipales que lo requieran.
- Apoyar y participar en equipos inter institucionales de inspección y seguimiento a temas ambientales que lo requieran, en el territorio. Ej. Denuncias, seguimiento a cumplimiento de normativas.
- Acompañar los Ayuntamientos y Distritos Municipales en el proceso para la obtención del permiso ambiental para los vertederos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Esta institución se compromete a:

- Difundir los resultados de la caracterización ambiental para que la población conozca los problemas ambientales de Elías Piña.
- Fortalecer los Comités de Medio Ambiente en aquellos centros educativos que los posean.
- Orientar a la comunidad en aspectos relacionados con la deforestación, la contaminación del agua y el manejo de los desechos sólidos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Esta institución se compromete a:

- Difundir la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la provincia para su mejor conocimiento y aplicación.
- Difundir la Ley de Áreas Protegidas.
- Instruir a los jueces en los problemas ambientales para su mejor regulación.
- Realizar jornadas de sensibilización con los agricultores, específicamente aquellos que realizan agricultura de laderas.
- Realizar operativos en conjunto con CESFRONT y el Ejército Nacional para detener los problemas de corte ilegal de árboles, la contaminación de las aguas y la contaminación con desechos sólidos.
- Celebrar la Semana Verde, desde el 5 de junio, con la realización de cuatro actividades de charlas y/o conferencias dirigidas a los agricultores y a los comunitarios sobre aspectos de remediación ambiental y manejo final de desechos sólidos. Estas actividades se llevarán a cabo en Hondo Valle, Juan Santiago, Comendador y El Llano.

OFICINA PROVINCIAL DE LA MUJER

Esta instancia se compromete a:

- Sensibilizar a las mujeres a través de las Juntas de Vecinos para que no tiren los desechos sólidos en los ríos. Esta acción la realizarán en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y el INDRHI.

PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Este Programa se compromete a:

- Trabajar con los beneficiarios del Programa Bonogas, a través de los enlaces, para que utilicen los recursos que se les están facilitando y que no los vendan. Ello incidirá en la reducción de la deforestación.
- Realizar jornadas de sensibilización con respecto a la contaminación de los cursos de agua y la contaminación por basura.

GOBERNACIÓN

Esta instancia se compromete a:

- Apoyar las acciones que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Continuar el levantamiento de información en los barrios vulnerables, donde ya se están construyendo unas 400 letrinas a nivel provincial y se construirán 500 letrinas más.
- Coordinar una reunión entre INAPA y Medio Ambiente a fin de valorar la posibilidad de conectar a los Barrios Las Galleras y Mingo al sistema cloacal de Comendador.

ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

En el marco de la Agenda Ambiental los agricultores constituyen la fuerza productiva de mayor importancia a nivel provincial y la mayoría de ellos se encuentran integrados en diferentes asociaciones.

En la **Cuenca Artibonito (Subcuencas Ríos Tocino y Joca)** se encuentran las Asociaciones de Agricultores La Unión de Pedro Santana y de Sabana Mula, Bánica; Asociación Pro-Mujeres en Desarrollo de Sabana Mula, Bánica; Asociación Nuestra Señora de la Paz, Sabana Mula, Bánica; Asociación Agrícola San José, El Córban, Pedro Santana; Asociación de Agricultores Los Tres Reyes, Arroyo Grande, Pedro Santana; Asociación de Agricultores San Nicolás del Sol, El Morro, Pedro Santana; la Asociación Nuestra Señora de la Paz, Sabana Mula, Bánica; Asociación Agropecuaria San Francisco de Asís, de Pedro Santana; Asociación Nuevo Horizonte de Tocino, Pedro Santana; Asociación Mamatingó, Los Cercadillos, Pedro Santana; Asociación de Productores Las Cañitas, Bánica y la Asociación La Altagracia, El Córban, Pedro Santana.

En la **Subcuenca del Río Macasías** se encuentran: Asociación de Agricultores de Puello, Asociación Juvenil Las Carreras, Asociación Los Hermanos, Asociación La Buena Fe, Asociación Arca de Noé, Asociación Prodesarrollo La Antena, Asociación La Unión de Carrizal, Asociación Unión y Progreso de Comendador; Asociaciones Nuevo Porvenir y La Perseverancia; Asociación Las Mercedes, El Llano; Asociación El Cantero, El Llano; Asociación

Francisco del Rosario Sánchez, Asociación San Carlos; Asociación de Artesanos y Artesanas Dionicio Santos y Santos, de Sabana Mula; Asociación Santísima Trinidad de Higuerito; Asociación San Nicolás de Los Corocitos, Comendador; Asociación Media Luna, El Llano; Asociación Santa Clara 2, Los Corocitos; Asociación La Esperanza No. 1 de Guazumal; Asociación Santa Clara No. 4; Asociación La Altagracia, Reboso, El Llano y el Bloque de Productores de Guanito.

Finalmente, en la **Microcuenca del Río Caña (Subcuenca Macasías)** se encuentran las Asociaciones Francisco del R. Sánchez, Máximo M. Bocio, Villa Cafetalera, La Esperanza, Julio M. Dóleo, Orlando Martínez, Solidaridad, Ramón Matías Mella, Las Mercedes, Rufino Montero, Santa Rosa Encarnación de Juan Santiago; San Gregorio, San Marcos de León, Núcleo Juan Santiago; Nueva Vida y Los Guineos de Hondo Valle.

A través de los representantes de sus asociaciones, los agricultores se comprometen a realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la búsqueda e implementación de alternativas de producción agrícola como forma de subsistencia y que sean favorables a la reforestación. Entre las alternativas se encuentran la implementación de viveros, invernaderos, beneficiados de café, donde puedan trabajar y producir plantas maderables y/o frutales, con el apoyo y asesoramiento técnico de los Ministerios de Agricultura, Ambiente y el Instituto Agrario Dominicano.
- Convertirse en vigilantes forestales voluntarios con la formación de Comités de Vigilantes Ambientales Voluntarios por comunidad para evitar el corte ilegal de árboles y la quema de predios, así como informar al Ministerio de Medio Ambiente de las personas que lo hagan sin permiso previo.
- Orientar e integrar a los agricultores asociados para que participen en las jornadas de capacitación sobre los efectos que tienen los incendios forestales, lavado de café en los ríos y las crianzas de animales cerca de los ríos y otras fuentes de agua, así como la necesidad de que no dejen sus tierras en manos de los haitianos.
- Colaborar con el Instituto Agrario Dominicano u otras instituciones para identificar a los dueños de tierra que contratan a los haitianos.
- Realizar jornadas de reforestación en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar el compromiso de no utilizar fuego para limpiar los terrenos. En cambio utilizarán prácticas de conservación de suelos arando los terrenos, desyerbando a mano y utilizando las hierbas como barreras e incorporarse a las capacitaciones sobre uso y manejo adecuado de los suelos que las instituciones responsables como los Ministerios de Agricultura y Ambiente y el Instituto Agrario Dominicano promuevan.

ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Numerosas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil de Elías Piña manifestaron sus compromisos para actuar en conjunto y lograr una provincia que cuida sus bosques, que protege sus ríos y que mantiene limpia sus comunidades.

En la **Cuenca Artibonito (Subcuencas Ríos Tocino y Joca)** las asociaciones comprometidas son: Asociaciones San Nicolás del Sol, La Cana, San José, Los Tres Reyes, Ayuda Mutua de El Morro, Ayuda Mutua de Pedro Santana, Ayuda Mutua San José, Ayuda Mutua de Higuerito; Nueva Esperanza, Mujeres San José, Fundación por el Desarrollo de la Frontera, Junta Comunitaria, Fundación Agne Contreras, FUNARA, Centro de Madres Nueva Esperanza; Junta de Vecinos de Higuerito; Comité de Vigilantes Voluntarios de El Córban, Pedro Santana; Asociación Rayos del Sol, El Morro, Pedro Santana y la Asociación Barrio Nuevo, Pedro Santana.

En la **Subcuenca del Río Macasías** se encuentran: Caballeros de Colón, Club de Leones, Colegio de Abogados, Fundación Nosotros con los Niños, Inc. (FUCONI), Fundación San Isidro Labrador (FUNSIL), Consejo Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUSA), Fundación de Desarrollo de la Frontera (FUNDESESEFRON), Iglesia Hogar de Restauración, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, Junta de Vecinos Unión y Fuerza y las Asociaciones La Esperanza, Las Mercedes y Junta de Vecinos San Antonio de Guazumal; Junta de Vecinos La Milagrosa, El Llano; Junta de Vecinos Nuestra Sra. de la Caridad, Comendador; Federación de Junta Comunitaria, Comendador; Club de Jóvenes, El Llano y la Asociación Cordero de Dios, Comendador;

Finalmente, en la **Microcuenca del Río Caña (Subcuenca Macasías)** las organizaciones participantes son: Iglesia Católica, Unión Deportiva, Juntas de Vecinos y Asociación La Esperanza. Los compromisos de todas estas organizaciones se enfocan hacia la ejecución de las siguientes acciones:

- Formar Comités de Vigilantes Ambientales Voluntarios junto con los agricultores y comunitarios para enfrentar los problemas ambientales. Estos comités fungirán como vigilantes forestales y contarán con el apoyo del Ministerio de Ambiente.
- Orientar a los comunitarios en aspectos ambientales claves a través de los Comités Ambientales, con énfasis en la integración de los jóvenes de la comunidad. Entre los aspectos a divulgar se encuentran:
 - ✓ La protección de los 30 m de los márgenes de los ríos y arroyos y la divulgación de la Ley 64-00 con el apoyo de la Asociación de Abogados.
 - ✓ El tratamiento a aplicar al agua antes de su uso
 - ✓ El uso adecuado de las letrinas
 - ✓ No quemar la basura en las comunidades ni limpiar los terrenos para la siembra con fuego.
 - ✓ No permitir a los agricultores la aplicación de productos de fumigación en las cercanías de los cuerpos de agua
 - ✓ Orientar a los comunitarios para que no dejen sus tierras a los haitianos.

- Realizar un levantamiento de información en las comunidades sobre las casas que no cuentan con letrinas a fin de gestionar programas de letrización en todas las comunidades y apoyar la construcción de letrinas en los proyectos de letrización que se están implementando. Esta acción será llevada a cabo por las Juntas de Vecinos en conjunto con las instituciones públicas a cargo y la Gobernación.
- Implementación de programas de reforestación en las márgenes de los ríos, en las zonas degradadas, en las áreas urbanas en coordinación con las iglesias, Juntas de Vecinos, las ONG's, escuelas, etc. En particular, Las Juntas de Vecinos de Hondo Valle se comprometen a reforestar la Loma de la Bandera y a solicitar al Ayuntamiento que la declare Área Protegida Municipal.
- Realizar jornadas de saneamiento ambiental en los ríos y arroyos contaminados por basura.
- Promover la instalación de la planta de tratamiento del Hospital de Hondo Valle y de los Edificios, en Hondo Valle.
- Solicitar a las instituciones gubernamentales responsables la necesidad de implementar los análisis de calidad de las aguas en las tomas de agua y en todos los acueductos de la provincia.

CONSEJO AMBIENTAL PROVINCIAL

Instancia de coordinación y seguimiento de la Agenda Ambiental

El Consejo Ambiental Provincial constituye el órgano consultivo, conformado como instancia de coordinación y seguimiento de la ejecución de la Agenda Ambiental de Elías Piña y como espacio de diálogo y debate ambiental de la provincia, y asesorará a las entidades y actores de la provincia en el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales y el logro de las metas institucionales.

Este Consejo está conformado por tres **Grupos Provinciales de interés** definidos alrededor de los temas ambientales prioritarios de la provincia: la deforestación, la contaminación del agua y la contaminación por desechos sólidos. Estos grupos se encargan de la coordinación y seguimiento de los grupos de interés locales o de las acciones o procesos impulsados de manera mancomunada por los ayuntamientos, conjuntamente con los grupos organizados de la sociedad civil. En la Foto 12 se presenta una imagen de los participantes en el Taller Provincial de validación de la Agenda Ambiental de Elías Piña, en Comendador.

Este Consejo constituye el espacio para el trabajo en conjunto de todos los actores de la provincia, con la facilitación, acompañamiento, seguimiento y coordinación de la **Dirección Provincial de Medio Ambiente** en aras avanzar hacia la protección y uso sostenible de los recursos naturales de Elías Piña.



Foto 12. Vista de los participantes en el Taller Provincial de validación de la Agenda Ambiental de Elías Piña, en Comendador.

El seguimiento a la Agenda Ambiental es responsabilidad de todos los que asumieron compromisos durante su elaboración, pero es además el instrumento de trabajo del Consejo Ambiental Provincial y los Grupos de Interés.

Se espera que cada tres meses o según la periodicidad acordada por el Consejo Ambiental, se revisen los avances hacia el objetivo:

***ELÍAS PIÑA, UNA PROVINCIA QUE RESPETA, CONSERVA Y USA
SOSTENIBLEMENTE SUS RECURSOS NATURALES.***

**Una Provincia que cuida sus bosques
Una Provincia que protege sus ríos
Una Provincia que mantiene limpia sus comunidades**



**Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**

Apartado Postal 2960
Calle Ángel Severo Cabral No. 5,
Ensanche Julieta, C. P. 10130
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 809 541-1430
Fax: +1 809 683 2611

www.giz.de

E-mail: GIZ-DomRep@giz.de



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**